

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**

**CURSO 2022/23**

**I.E.S. SEM TOB  
CARRIÓN DE LOS CONDES**

La Programación General Anual ha sido elaborada por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta las deliberaciones y los acuerdos del Claustro y del Consejo Escolar.

Las programaciones de los Departamentos Didácticos y las modificaciones del proyecto Curricular de Centro y el Proyecto Educativo de Centro, que acompañarían a esta P.G.A., con motivo de su adaptación a la nueva normativa L.O.M.L.O.E. serán sujetas a aprobación al final del primer trimestre.

## ÍNDICE GENERAL

<b>HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO</b>	<b>1</b>
<b>CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS</b>	<b>2</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO PARA EL CURSO 2022-23</b>	<b>2</b>
<b>ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO</b>	<b>3</b>
<b>INFORME SOBRE OBRAS DE REFORMA, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES</b>	<b>3</b>
<b>PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO</b>	<b>3</b>
<b>PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>PLANES DE ACOGIDA</b>	<b>5</b>
<b>PROGRAMA DE MEJORA DE LA EXPRESIÓN EN LENGUA INGLESA</b>	<b>6</b>
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ESCRITA</b>	<b>6</b>
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS HABILIDADES NO COGNITIVAS</b>	<b>7</b>
<b>ANEXOS:</b>	<b>8</b>
<b>I.    PLAN DIGITAL DE CENTRO</b>	<b>8</b>
<b>II.   PLAN DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>15</b>
<b>III.  PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</b>	<b>27</b>
<b>IV.   PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</b>	<b>55</b>
<b>V.    PLAN DE CONVIVENCIA</b>	<b>71</b>
<b>VI.   PLAN DE LECTURA</b>	<b>73</b>
<b>VII.  PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>110</b>

## **HORARIO GENERAL DEL INSTITUTO**

El horario del **I.E.S. SEM TOB** para el curso académico de 2022-23 es el mismo que en cursos anteriores.

**MAÑANAS:** desde las 8:00 hasta las 15:00 horas.

En él se desarrollan las distintas actividades del centro.

a) Actividades lectivas, en jornada continua de mañana, con seis periodos lectivos de cincuenta minutos cada uno, con un descanso (recreo) de treinta minutos después del tercer periodo, con la siguiente distribución horaria:

1º periodo: de 8:30 a 9:20 horas. 2º periodo: de 9:25 a 10:15 horas. 3º periodo: de 10:20 a 11:10 horas. 4º periodo: de 11:40 a 12:30 horas. 5º periodo: de 12:35 a 13:25 horas. 6º periodo: de 13:30 a 14:20 horas.

a) Durante los periodos lectivos habrá dos profesores de guardia, que se harán cargo de los grupos en los que falte el docente.

b) Las guardias de patio durante los recreos serán atendidas por dos o tres profesores.

c) Este curso se realizarán actividades complementarias y extraescolares sin ninguna limitación sanitaria.

d) Cuando sea necesaria la presencia de una ordenanza, fuera de su horario habitual, será preciso avisar con una antelación de al menos 48 horas.

e) La Biblioteca durante este curso funcionará durante los recreos, teniendo asignado profesorado para esta tarea de lunes a viernes.

La encargada de la biblioteca y los docentes asignados a este servicio organizarán el préstamo y la utilización de la biblioteca en los recreos de la manera que les parezca más conveniente.

f) El horario de atención al público de la secretaría será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

g) Reprografía: Los alumnos lo utilizarán durante el recreo.

h) Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica se llevarán a cabo los martes, al menos una vez al mes y de manera virtual. Las reuniones del Claustro de profesores se celebrarán en el entorno Teams, mientras no se considere necesaria la

presencialidad.

- i) Las reuniones del Consejo Escolar se celebrarán en horario de tarde a partir de las 17:00 horas.
- j) Las reuniones de la Junta de delegados de alumnos se celebrarán durante los recreos.
- k) Para la utilización del Gimnasio fuera del horario lectivo es necesario presentar la correspondiente solicitud.

### **CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS**

Además de los criterios pedagógicos que establecen las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los I.E.S., en los artículos 67 y 68 especialmente, se han tenido en cuenta los siguientes:

- Los agrupamientos en 1º y 2º ESO y los alumnos que necesitan refuerzos y adaptaciones curriculares, así como los apoyos desde el Departamento de Orientación.
  - La disponibilidad de aulas especiales: informática, tecnología, plástica, música, inglés y educación física.
  - La coincidencia horaria de materias optativas en 3º y 4º de la E.S.O.
  - La organización de PMAR en 2º y 3º ESO
  - La coincidencia horaria de las materias del Bachillerato.
  - La organización los apoyos desde el Departamento de Orientación.
  - El agrupamiento de dos sesiones lectivas consecutivas en la materia de plástica en 1º de ESO.
- Se agruparán dos sesiones en las clases de Filosofía I de 1º de Bachillerato

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO PARA EL CURSO 2022-23**

Partiendo de los objetivos del proyecto de dirección y las inquietudes expresadas por el claustro, este curso se insistirá especialmente en:

- 1.- La mejora del clima y la cultura del centro, a través del aprendizaje socio-emocional de la comunidad educativa.
- 2.- Mantener el enfoque individualizado y empático en la convivencia del centro mejorando la cultura del centro y el clima escolar.
- 4.- El desarrollo académico mediante el desarrollo de las habilidades instrumentales y las habilidades no cognitivas.
- 5.- La adaptación del nuevo marco legal LOMLOE.

### **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.**

No se prevén este año actividades formales de formación en el centro.

### **INFORME SOBRE OBRAS DE REFORMA, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES**

- No se plantean mejoras ni reformas durante este curso, dada la previsible tensión presupuestaria que va a suponer, para los gastos de funcionamiento, la subida de los precios de los insumos energéticos.

Informe sobre la situación de los recursos materiales y necesidades de equipamiento

Los recursos de los que disponemos son suficientes para la realización de la actividad del centro. Nuestras necesidades, a día de hoy, se limitan a:

- La renovación progresiva de los proyectores.
- La continua renovación de los medios informáticos.

La actividad del centro presenta desde hace algunos cursos la necesidad del mantenimiento, tanto rutinario como de urgencia, de las TICs, Software, Hardware y conectividad, cuya prestación externalizada no acaba de facilitar el funcionamiento cotidiano del centro.

Es esta necesidad de mantenimiento de la conectividad y el funcionamiento de los equipos electrónicos básicos lo que dificulta la digitalización del centro. No necesitamos dispositivos modernos o innovadores, tampoco asistencia externa para cubrir formularios de procesos de certificación, ni siquiera necesitamos formación específica. Quiero recordar que el 100% de los docentes se ha digitalizado a las bravas en 2020 y tiene a su disposición una amplia variedad de cursos y tutoriales de alta funcionalidad tanto en la Conserjería de Educación como fuera de ella. También que el funcionamiento de los centros, académico y administrativo, lleva digitalizado desde entonces. Consideramos que sería conveniente que esta necesidad simple, y seguramente poco excitante pedagógica y técnicamente, se cubra con parte de los recursos destinados a programas más lucidos.

### **PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO**

En cumplimiento de la Instrucción de 25 de septiembre de 2000 de la Dirección General de Planificación y Ordenación educativa, se ha elaborado el siguiente Plan de Refuerzos educativos:



### **ATENCIÓN A ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.**

En el Plan de Inclusión y atención a la diversidad anexo se describe con más detalle la atención a estos alumnos.

En 1º ESO en Lengua Española y en Matemáticas los alumnos serán atendidos por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica tanto en el aula específica como en el aula de referencia, en función de la actividad planteada y las necesidades del alumnado.

La atención a la diversidad en 2º E.S.O. se centra en el apoyo específico, tanto dentro como fuera del aula de referencia, así como en el programa M.A.R. Este programa supone un esfuerzo importante, dadas las dimensiones del centro. La maestra especialista atiende asimismo a los alumnos de compensatoria escolarizados en 3º y 4º E.S.O., dadas las acuciantes necesidades de Compensación Educativa y la ausencia de un profesional específico para esta tarea.

En 3º E.S.O. se dispone del programa de Diversificación Curricular, en el que se integran 9 alumnos.

La optatividad disponible en los diferentes cursos, y especialmente las optativas CLyM y CLEN contribuyen en cierta medida a ajustar la organización a las características de los alumnos.

### **PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN**

Todos los alumnos que, no habiendo superado los mínimos de cualquier materia durante el curso anterior hayan promocionado y, por tanto, no vayan a ser expuestos a las prácticas de enseñanza aprendizaje de dichas materias serán destinatarios de los planes de refuerzo y recuperación.

Los criterios para la elaboración de los planes serán los siguientes: Se reducirán los estándares de aprendizaje, seleccionando de entre ellos los mínimos necesarios y aquellos de carácter propedéutico. Se utilizará una metodología diferenciada, buscando un enfoque práctico, de trabajos y proyectos de gran extensión temporal. Sólo de considerarse necesario se realizará una prueba-examen holístico.

El seguimiento de los planes será atendido durante las reuniones de evaluación y en las reuniones de tutores de nivel, analizándose individualmente las expectativas de promoción y/o titulación de los sujetos del Plan.

Los profesores responsables del desarrollo de los planes parciales por materia y nivel serán aquellos señalados en las programaciones de los departamentos didácticos para ello. Como norma general se preferirá designar a aquellos profesores que tengan relación académica con el sujeto durante el curso actual.

Los tutores agregarán la información recibida de cada alumno en un Plan Individual de Refuerzo y Recuperación.

Durante el mes de noviembre los tutores, en colaboración con el Equipo Directivo y los Jefes de Departamento comunicarán y explicarán los planes individualizados a las

familias y a los propios sujetos del Plan. La continua evaluación de los planes individuales se compartirá con las familias a través de los tutores y siempre que sea requerido por las familias.

### **PLANES DE ACOGIDA**

-El plan de acogida de 1º E.S.O. tiene como objetivo facilitar la transición de los alumnos entre la enseñanza Primaria y Secundaria. Se compone de una salida de convivencia durante las primeras semanas de clase y unos talleres integrados en la acción tutorial, que se centran en las habilidades no cognitivas y en las estrategias de trabajo intelectual.

-La acogida de los alumnos de incorporación tardía, dada la dimensión de nuestro centro, se realiza por la dirección del centro, el departamento de orientación y todo el claustro. Nuestro tamaño, lo esporádico de estos casos, y las grandes diferencias individuales entre estos alumnos hace poco útil la especificación de un protocolo detallado.

### **PROGRAMA DE MEJORA DE LA EXPRESIÓN EN LENGUA INGLESA**

Con los recursos humanos disponibles se han desdoblado las clases de Inglés en 1º ESO y 2º ESO. El programa figura en la programación del Departamento de Inglés como Desarrollo de destrezas orales. Esta hora de desdoble será dedicada al desarrollo de las competencias comunicativas verbales en lengua inglesa.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ESCRITA**

El desarrollo de la expresión escrita es la manera más eficiente de desarrollar el razonamiento y la comprensión de los alumnos.

La producción de oraciones, párrafos o textos de más extensión se ha ido reduciendo progresivamente en las prácticas de enseñanza -aprendizaje, fundamentalmente en la enseñanza básica.

Se hace notar por los docentes de 4º ESO y Bachillerato la conveniencia de desarrollar esta competencia a lo largo de la enseñanza secundaria obligatoria, para mejorar el perfil de salida de los alumnos que ingresan en el centro en 1º ESO. Los docentes refieren deficiencias, no sólo en la estructura lógica de los textos producidos, sino también calidad insuficiente en ortografía, caligrafía y presentación formal.

El modelo TWR de desarrollo de la expresión escrita insiste en incorporar explícitamente el desarrollo de la expresión escrita en las diferentes materias y disciplinas, como alternativa a la tradicional delegación del desarrollo de esta competencia en la materia de Lengua Española.

La asunción de este modelo implica, por tanto, la reformulación de las actividades de aprendizaje en todas las materias, y ha de contar con la colaboración de los docentes de cada grupo y materia, en tanto que son ellos los competentes para decidir el diseño de las distintas actividades de aula, trabajos o herramientas de evaluación.

Dentro de este programa de mejora, desde el equipo directivo se facilitará a los docentes al inicio del curso la información y la base teórica disponible sobre el modelo

TWR. Posteriormente, cada trimestre se facilitará un resumen ejecutivo con el tipo de actividades que se podrían llevar a cabo.

Se espera ir ajustando estas prácticas sumando las sugerencias y experiencias del claustro, de manera que podamos crear un conocimiento compartido, dada la ausencia de un modelo concreto, en español, formal y ajustado a la realidad de las aulas.

## **PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS HABILIDADES NO COGNITIVAS**

¿Qué son las habilidades no cognitivas? Lo que los alumnos necesitan para tener éxito en la enseñanza secundaria, que va más allá del conocimiento del contenido y las habilidades académicas.

Los factores no cognitivos del éxito son un campo extenso e indefinido, cuya concreción presenta muchas veces la dificultad de definir lo evidente. En todo caso, y para hacer funcional este programa, tomamos la clasificación estándar de las HNC<sup>1</sup>:

### **COMPORTAMIENTOS ACADÉMICOS**

- Ir a clase
- Hacer tareas
- Organizar materiales
- Participar, estudiar

### **PERSEVERANCIA ACADÉMICA**

- Valor
- Tenacidad
- Gratificación retrasada
- Autodisciplina
- Autocontrol

### **MENTALES ACADÉMICAS**

- Pertenezco a esta comunidad académica.
- Mi habilidad y competencia crecen con mi esfuerzo.
- Puedo tener éxito en esto.
- Este trabajo tiene valor para mí

### **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

- Habilidades de estudio
- Estrategias metacognitivas
- Establecimiento de metas de aprendizaje autorregulado

### **HABILIDADES SOCIALES**

- Habilidades interpersonales
- Empatía
- Cooperación,
- Asertividad
- Responsabilidad

Algunas de estas HNC se pueden enseñar expresamente, como las habilidades de estudio (técnicas de estudio, estrategias de trabajo intelectual). La mayoría de ellas han de encontrarse incrustadas en la práctica diaria, en las interacciones con los alumnos, la cultura del centro.





Modelar estas competencias esquivas en todas las interacciones con los alumnos y a través del diseño de las situaciones de aprendizaje y las programaciones de aula es el objetivo de este plan, que por otra parte no contiene acciones específicas, en tanto que su objetivo es mayoritariamente un cómo, y no un qué. A esta instrucción *incrustada*, no explícita, aunque consciente, responde, por ejemplo, el enfoque de la convivencia en el centro.

### ANEXO I PLAN DIGITAL DE CENTRO

<b>CURSO ESCOLAR:</b>	<b>2022-2023</b>
<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	<b>34000581</b>
<b>DENOMINACIÓN:</b>	<b>I.E.S. SEM TOB</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CARRIÓN DE LOS CONDES</b>
<b>PROVINCIA:</b>	<b>PALENCIA</b>
<b>ENSEÑANZAS IMPARTE:</b>	<b>QUI E.S.O.- BACHILLERATO</b>
<b>COORDINADORA TIC:</b>	<b>LUCÍA MONTAÑA MENDOZA</b>
<b>FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR:</b>	<b>27-10-2022</b>
<b>INSPECTORA:</b>	<b>BÉLEN CELADA CAMINERO</b>

## 1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

ÍNDICE		
INTRODUCCIÓN		
<p>1. Elementos de carácter organizativo.</p> <p>1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.</p> <p>1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.</p> <p>2. Elementos de carácter pedagógico.</p> <p>2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.</p> <p>2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.</p> <p>2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.</p> <p>2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.</p> <p>3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.</p> <p>4. Modificaciones introducidas en el Plan de Digitalización a lo largo del curso escolar 2022/2023.</p>		
EQUIPO		
COORDINADOR:	Nombre y apellidos	E-mail
Cargo/Puesto		
Director	FELIPE MITTELBRUNN FUENTES	fjmittelbrunn@educa.jcyl.es
Secretario	JOSE PEDRO RODRÍGUEZ DÍEZ	jprodriguez@educa.jcyl.es
Coordinadora TIC	LUCÍA MONTAÑA MENDOZA	lucia.monmen@educa.jcyl.es
Coordinadora FORMACIÓN	LAURA GARCÍA CANO	lgarciacano23@educa.jcyl.es

### 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables de seguimiento
GRUPO CLASE	Canal virtual de comunicación permanente de comunicación, reunión y transferencia de documentos	CONTÍNUO	TUTORES
DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS			J.DEPARTAMENTO
C. COORDINACIÓN PEDAGÓGICA			J.ESTUDIOS
ORIENTACIÓN/TUTORES/EQ. DIR.			OR./E.D.

### 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables de seguimiento
Tutores/Familias	Canal virtual de comunicación, reunión y transferencia de documentos. Disposición permanente de consultoría virtual, contacto telemático.	CONTÍNUO	TUTORES
Orientación/Familias			DEP. ORIENTACIÓN
Equipo directivo/Familias			Equipo directivo
Docentes/Familias			Jefe de estudios/Tutores

## 2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

**2.1.** Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Estrategia	Responsables
Desarrollo de situaciones de aprendizaje versátiles, compatibles tanto con la enseñanza presencial como con la virtual.	DOCENTES
Diseño de herramientas de evaluación e indicadores de logro eficaces en la enseñanza no presencial.	DOCENTES
Creación de grupos de aula en el entorno TEAMS, que permitan la continuidad en los procesos de enseñanza aprendizaje.	DOCENTES

**2.2.** Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Estrategia	Responsables
Creación de grupos clase en el entorno TEAMS.	TUTORES
Creación de grupos de equipo de profesores en el entorno TEAMS.	TUTORES
Creación de grupos Orientación, Tutores, Equipo directivo en el entorno TEAMS.	EQ. DIRECTIVO

**2.3.** Estrategias para la atención a la diversidad

Estrategia	Responsables
Tutorización personalizada en entornos virtuales.	TUTORES
Seguimiento y asesoría digital.	ORIENTACIÓN
Asistencia personalizada en herramientas y recursos digitales.	EQ. DIRECTIVO

**2.4.** Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Estrategia	Responsables
------------	--------------



Asesoramiento virtual -a demanda- para alumnos y familias de 4ºESO y 2º de Bachillerato.	Orientadora, tutores.
Asesoramiento virtual -a demanda- para alumnos de 2º y 3º ESC y sus familias.	EQ. DIRECTIVO
Acceso a recursos virtuales de orientación académica y profesional.	Dep. Orientación



### 3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Recepción continua de solicitud de recursos y mantenimiento.	EQ. DIRECTIVO Coordinadora TIC
		Atención y facilitación de herramientas digitales a los alumnos.	EQ. DIRECTIVO
	b. Recursos digitales.	Recepción de informes sobre existencias y necesidades de los departamentos didácticos y el claustro.	EQ. DIRECTIVO Coordinadora TIC
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital.	Cuestionario sobre competencia digital y necesidades percibidas por el claustro.	Coordinadora TIC y Coordinadora de Formación
	b. Formación.	Respuesta a las necesidades percibidas por el Claustro	Coordinadora TIC y Coordinadora de Formación
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital.	La competencia digital del alumnado se valora de manera integrada en las prácticas de enseñanza y aprendizaje de las distintas materias, como indica la LOMLOE.	DOCENTES
	b. Formación.	La formación en competencia digital está integrada en las situaciones de aprendizaje de las distintas materias.	DOCENTES



4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital.	Interacción Instituto / Familias	Todo el personal.
	b. Existencia de brecha digital.	Facilitación de acceso, acceso analógico Atención a cualquier casuística extraordinaria.	EQUIPO DIRECTIVO
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado y las familias.	a. Coordinación docente.	Uso de la plataforma TEAMS y el correo corporativo en el funcionamiento habitual de centro.	CLAUSTRO
	b. Comunicación con el alumnado.	Habitación de los alumnos a la comunicación a través de la plataforma TEAMS de manera habitual.	CLAUSTRO
	c. Comunicación con las familias.	Uso habitual de INFOEDUCA, SMS, TEAMS página WEB y correo electrónico en la comunicación con las familias.	Todo el personal.
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización de centro.	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Revisión de los protocolos de actuación y la retroalimentación recibida por cualquier vía.	Equipo directivo Coordinadora TIC
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital de centro.	Herramienta cualitativa de necesidades y mejoras percibida.	Coordinadoras de formación y TIC
	c. Valoración de la actividades de formación de profesorado y de información a las familias.	Herramienta cualitativa de valoración.	Coordinadoras de formación y TIC, equipo directivo
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	Herramienta cualitativa de valoración.	Equipo directivo





## **ANEXO II. PLAN DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. Legislación.
2. Justificación del Plan.
3. Determinación de objetivos.
4. Criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
5. Descripción de las medidas ordinarias y específicas de atención educativa.
6. Programas específicos que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado.
7. Organización de recursos humanos y materiales, y de los espacios del centro, para atender al alumnado.
8. Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación a las medidas diseñadas.
9. Colaboración con las familias, las asociaciones de madres y padres constituidas en el centro y otras instancias externas al mismo.
10. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, especificando tiempos, instrumentos, procedimientos y responsables.

### **1. Legislación**

El presente Plan responde a la necesidad de organizar las actuaciones que se lleven a cabo para atender la diversidad del alumnado del I.E.S. SEM TOB y adaptarlas a la aplicación de la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa. Para su elaboración se ha tomado en consideración la normativa cuyas referencias son las siguientes:

- [LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación \(BOE 04/05/2006\), modificada por la LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre \(BOE 10/12/2013\)](#)

El preámbulo de la LOE señala la atención a la diversidad como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Los artículos 22



y 26 hacen de la atención a la diversidad uno de los principios pedagógicos básicos de la educación secundaria obligatoria.

El Título II de la Equidad de la educación hace referencia al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la compensación de las desigualdades, incluyendo entre los primeros al alumnado con necesidades educativas especiales, el alumnado con altas capacidades intelectuales y el alumnado con integración tardía en el sistema educativo español. La disposición 59 de la LOMCE añade una sección cuarta referida al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

- [ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachille](#)

Es la normativa de rango autonómico que regula la atención a la diversidad.

- [ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León \(BOCyL 08/05/15\).](#) La sección tercera del capítulo III está dedicada a la atención a la diversidad.

- [ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León \(BOCyL 08/05/15\).](#)

La sección tercera del capítulo III de esta orden está dedicada a la atención a la diversidad.

- [Resolución de 27 de agosto de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 27 de agosto de 2010 relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos](#)

- [Resolución de 21 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 21 de septiembre de 2011 relativa a la organización y funcionamiento de los Depa](#)

En el apartado quinto de ambas Resoluciones se establece que el Equipo Directivo del centro con la colaboración del conjunto del profesorado y el asesoramiento del Departamento de Orientación

elaborará un plan de atención a la diversidad. Se señalan además los apartados que deberá incluir el citado plan.

- [ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros](#)



*docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL 17/12/12)*

En su artículo 5 señala la implicación del departamento de orientación y el equipo directivo en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de atención a la diversidad. Otras referencias normativas que regulan aspectos concretos de la atención a la diversidad son:

- *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
- *ORDEN EDU/1603/2009, de 20 de julio, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.*
- *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja*
- *ORDEN EDU/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la atención domiciliaria en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos*
- *ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta*
- *ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.*
- *INSTRUCCIÓN de 31 de agosto de 2017 de la Dirección General de Equidad e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, para la aplicación en el curso 2017/2018 de medidas relativas al II Plan de Atención a la Diversidad.*

## 2. Justificación del Plan

### Concepto de diversidad que asumimos:

Sigue manejándose un concepto de diversidad restringido, que tiene que ver con las minorías y que no compartimos. Se entiende por diversidad más bien aquel alumnado que presenta dificultades en su acceso al aprendizaje por razones de orden personal o social. Si bien este alumnado requiere una atención especializada, así como la provisión de recursos, la diversidad debe ir más allá.

Son diversos los alumnos, sus familias, los docentes y la interacción de unos con otros. Nos distinguimos todos en capacidad y competencia, en motivación, expectativas, en la proporción entre nuestro trabajo y nuestro rendimiento, en las metodologías que necesitamos, en el modo de relacionarnos, en los valores con que llegamos al centro, en el tipo de ayuda que necesitamos para aprender, para hablar en público o hacer amigos.

### Inclusividad:

Todas las actuaciones que se deriven de este plan han de responder al paradigma inclusivo. Por tanto, nuestra actuación ha de ir dirigida a:

1. Identificar los obstáculos que se interponen en el avance de los alumnos.
2. Remover los obstáculos o, si esto no es posible, armar a los alumnos con las herramientas o habilidades que les permitan superarlos.

### Características del centro

El Instituto de Educación Secundaria " SEM TOB " está situado en la localidad de Carrión de los Condes. Se trata de una localidad de algo menos de tres mil habitantes en la actualidad, situada en la comarca de Tierra de Campos de la provincia de Palencia, al límite con la comarca de la Valdavia, a cuarenta kilómetros de la capital de la provincia. La densidad de población (40 hab/km<sup>2</sup>) es superior a la media provincial (19 hab/km<sup>2</sup>), pero muy inferior a la media nacional (89 hab/km<sup>2</sup>).

La economía de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y la ganadería, y el sector de servicios, con poca presencia de industria. Es una zona muy despoblada y con su población envejecida. El número de alumnos no llega a los 210, una vez completada la oferta educativa del Instituto.

Las dos terceras partes de los alumnos realizan desplazamientos diarios desde sus localidades de domicilio familiar, siendo ésta una de las características más significativas del centro, ya que condiciona los horarios, las actividades extraescolares, los medios de transporte, la relación con las familias, etc.

Existe una oferta cultural y educativa en la zona. En la localidad de Carrión de los Condes existe un teatro que, recientemente, ha aumentado su oferta al estar incluido en la Red de teatros de ámbito regional. Existen bibliotecas municipales en Carrión de los Condes, Osorno y Frómista. Los servicios de cultura de los distintos ayuntamientos organizan algunas actividades a lo largo del año. Hay diversas asociaciones juveniles, de amas de casa, de la tercera edad, etc ; impulsadas por los CEAS.

En el Instituto no existe Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

La relación de las familias con el centro es buena y la mayoría de los padres valora positivamente el trabajo realizado por los profesores. La asistencia a reuniones, las visitas a los Tutores, Departamento de Orientación, Jefe de Estudios, Director, y profesorado en general, son frecuentes.

La mayoría de los alumnos acude a clase todos los días, siendo muy escasas las ausencias injustificadas, y están centradas en un pequeño número de alumnos. El rendimiento escolar comparado con la media provincial y regional es bueno. La mayoría de los alumnos no ha decidido sus estudios futuros porque no tiene un conocimiento claro de las expectativas profesionales.

### 3. Determinación de objetivos.

Los objetivos son:

- Ajustar los medios disponibles de la mejor manera posible a las necesidades de los alumnos.
- Establecer los procedimientos de actuación y la temporalización de las acciones.
- Aumentar la inclusividad de nuestra organización.

1. Criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

El Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios a través de las reuniones de coordinación que mantengan con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica que atiendan a los Colegios de Educación Primaria, recabará de los mismos la información que facilite la identificación de los alumnos de atención a la diversidad.

A comienzos de curso, en las reuniones de coordinación de los tutores con la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación se analizarán las características de los alumnados ACNEAES y se determinarán las medidas metodológicas, organizativas, curriculares, así como los apoyos específicos que van a recibir.

Con los alumnos que se incorporan por primera vez al Centro, se realizará una revisión de expedientes, utilizando la información que se remita desde los Centros de origen: expediente académico, libro de escolaridad, informes, etc.

Toda esta información deberá ser comunicada a la junta de profesores de 1º E.S.O. en la reunión anterior al comienzo de las clases y en la evaluación inicial.

A lo largo del curso, en las reuniones de tutores, se analizarán individualmente las dificultades que presenten los alumnos y se plantearán las acciones pertinentes.

En el caso de que se detecten dificultades de aprendizaje significativas de los alumnos escolarizados en el Centro, el tutor lo trasladará a la Jefatura de estudios, que lo

valorará con el Orientador para que se realice la evaluación psicopedagógica según la normativa vigente. Se informará a los padres y se tomarán las medidas oportunas derivadas de la evaluación

Descripción de las medidas ordinarias y específicas de atención educativa.

#### Medidas ordinarias

##### 1- Acción tutorial.

Figura en el plan de acción tutorial del centro.

##### 2- Adaptaciones curriculares no significativas.

Estas adaptaciones se realizarán cuando el docente lo considere necesario, en cualquier momento del curso. Se darán a conocer a los tutores, y estos informarán en la reunión de tutores a la orientadora. Esta información se compartirá con el resto de profesores del alumno, y se pedirá que se expliciten en la información sobre el alumno al finalizar el curso, para que formen parte del conocimiento compartido.

##### 3- Planes de Acogida

-El plan de acogida de 1º E.S.O. tiene como objetivo facilitar la transición de los alumnos entre la enseñanza Primaria y Secundaria. Se compone de una salida de convivencia durante las primeras semanas de clase y unos talleres integrados en la acción tutorial, que se centran en las habilidades no cognitivas y en las estrategias de trabajo intelectual.

-La acogida de los alumnos de incorporación tardía, dada la dimensión de nuestro centro, se realiza por la dirección del centro, el departamento de orientación y todo el claustro. Nuestro tamaño, lo esporádico de estos casos, y las grandes diferencias individuales entre estos alumnos hace poco útil la especificación de un protocolo detallado.

4- Prevención y control del absentismo escolar. Además de los normativos informes a la comisión de absentismo en los casos más graves, se previene el absentismo informando precozmente a las familias.

5- Prevención y control del abandono escolar temprano,

El centro ejecuta un plan de prevención del fracaso escolar, que junto con el plan de orientación educativa funciona como prevención del abandono temprano del sistema educativo.

#### Medidas específicas

##### 1- Las adaptaciones curriculares significativas

Son reguladas por la *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño,*

*aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para.....*

2- La permanencia excepcional en educación secundaria obligatoria  
De acuerdo con el artículo 5 de la Orden EDU/865/2009, de 16 de abril.

3-El fraccionamiento de las enseñanzas de bachillerato  
Para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a problemas graves de audición, visión o motricidad, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden EDU/865/2009, de 16 de abril.

4- PMAR y DIVERSIFICACIÓN

El programa M.A.R. está regulado por la *ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.*

Este curso 22/23 nos encontramos en la transición del programa de MAR al de Diversificación Curricular, establecido por la LOMLOE.

Este curso 22/23 se ha organizado un grupo de 1º P.M.A.R., en 2º E.S.O. y otro de 1º Diversificación en 3º E.S.O.

El próximo curso, probablemente, se establezcan los dos cursos de Diversificación.

Esperamos la publicación del desarrollo normativo autonómico para especificar en este documento los procesos de adscripción a dicho programa.

5- Los programas específicos de apoyo, refuerzo y acompañamiento para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo o para el alumnado en situación de desventaja socioeducativa.

6- Las acciones de carácter compensatorio dirigidas al alumnado que presente necesidades educativas por estar en situación de desventaja socioeducativa y las medidas destinadas al alumnado que presente dificultades de adaptación e inserción al entorno escolar y manifieste problemas de convivencia.

7- La adaptación lingüística y social, incluida la atención en aulas específicas de apoyo, para el alumnado de integración tardía en el sistema educativo cuya lengua materna sea distinta del castellano y presente graves carencias lingüísticas en esta lengua, así como los programas específicos para aquellos alumnos que presenten desfases o carencias significativas, al menos de dos cursos, en los conocimientos instrumentales básicos.

En el centro no disponemos de recursos humanos dedicados específicamente a la compensación educativa. Los alumnos que nos llegan desde la Educación Primaria o tardíamente son atendidos específicamente por la Maestra especialista en Pedagogía



Terapéutica (sólo en 1º y 2º E.S.O.) y de una manera general por el resto del Claustro (en todos los cursos).

Para ello se utilizan las horas de apoyo disponibles en los horarios de los profesores y todos los recursos que se puedan liberar a tal efecto.

Durante el curso actual no se han podido destinar horas a la impartición de Lengua Española para alumnos que tienen un nivel 0 o muy bajo, ocupándose de dicha tarea la maestra P.T.

**8-** La atención educativa al alumnado enfermo para aquellas situaciones de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

De acuerdo en este último caso con Orden EDU/1169/2009, de 22 de mayo, por la que se regula la atención educativa domiciliaria en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación básica obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

**9-** La flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado con altas capacidades intelectuales, siempre y cuando se prevea que esta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización. .

2. Programas específicos que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado.

3. Organización de recursos humanos y materiales, y de los espacios del centro, para atender al alumnado.

Los recursos humanos específicos para la atención al alumnado son:

- Una Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica

La atención de los alumnos por la Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica se realiza dentro de las aulas, en distintas materias.

De manera excepcional se podrá atender a estos alumnos separados del grupo. La conveniencia de esta medida extraordinaria será considerada por la Orientadora y la maestra de Pedagogía Terapéutica, y deberá centrarse en las necesidades del alumno. La Orientadora del centro valorará la conveniencia de esta medida. El Jefe de Estudios la autorizará.

Los recursos materiales y los espacios disponibles son:

- Un aula de Apoyos, equipado con ordenador, proyector y conexión a internet. Al realizarse los apoyos en el grupo del alumno este aula tiene poco



uso.

- Amplio material específico almacenado en estas aulas y en el departamento de orientación.
4. Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación a las medidas diseñadas.

La atención a la diversidad es una tarea habitual del docente, dirigida al conjunto de los alumnos, con el fin de que adquieran las capacidades fijadas en los objetivos del área y de la etapa.

El tratamiento de la diversidad tiene que enfocarse desde diferentes niveles (centro, aula, materia) y desde diferentes ámbitos (proyecto educativo, proyecto curricular, programaciones de materia,...). Esta respuesta implica globalmente a todo el centro.

Entre las medidas de atención a la diversidad podemos distinguir:

#### **A) Medidas de atención a la diversidad en cuanto al centro en general**

Integradas en todos los elementos organizativos del centro (aula, departamentos, atención individual...), estarán presentes tanto en las programaciones y organización curricular como en las prácticas y la evaluación de aprendizajes.

- Los Departamentos Didácticos, se ajustarán a las necesidades del alumnado en la determinación de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.
- Se procurará ofertar una optatividad diversa, adecuada a los intereses y capacidades del alumno, y una organización abierta y flexible, que nos permita adaptarnos a los casos que surjan a lo largo del curso.
- En el Proyecto Educativo se incluirán los principios y directrices del tratamiento de la diversidad y en el Proyecto Curricular de Etapa se priorizarán y secuenciarán los objetivos generales de etapa. También se han de definir los contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las áreas.
- En el Plan de Acción Tutorial y de Orientación Educativa se recogerán las necesidades transversales detectadas por los docentes en las aulas.

En el aula y en la programación de cada área.

- Unidades didácticas inclusivas: objetivos didácticos distintos adaptados a distintos ritmos y niveles de aprendizaje adaptando los Estándares de aprendizaje requeridos.

Coordinación del equipo docente.

- El seguimiento del proceso de los alumnos será coordinado por el tutor.

#### **B) Medidas de atención a la diversidad en la metodología y los estándares**

- Organizar los objetivos y contenidos a partir de la evaluación inicial.
- Partir de situaciones reales y funcionales, próximas al alumno.



- Dar un peso proporcional a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
  - Organizar y presentar los contenidos de forma interrelacionada, ya sea con otros de la misma área o de diferentes áreas, puesto que facilita la generalización y aplicación a nuevas situaciones.
  - Introducir tiempo para que se reorganicen los contenidos (síntesis y reelaboración).
  - Utilización de grupos flexibles en determinadas áreas e incorporar el profesorado de apoyo. Trabajar en grupos pequeños, donde se dé cabida a más de un profesor, con una atención más individualizada a los alumnos. Diferentes agrupamientos en el aula que, según los casos y necesidades, permitan el trabajo cooperativo o individual y la puesta en marcha de distintas metodologías.
  - Utilización de distintos tipos de materiales y recursos didácticos.
- C) Medidas de atención a la diversidad en la evaluación y la promoción**
- Deberá considerarse el avance del alumno desde su punto de partida.
  - Evaluación de las capacidades, con la utilización de instrumentos de observación y seguimiento.
  - Adopción de medidas para reequilibrar los desajustes de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Los Departamentos didácticos indicarán en las programaciones de área las medidas a adoptar para la atención de alumnos con asignaturas suspendidas y formas de recuperación.
- D) Medidas de atención a la diversidad en cuanto a la atención a ACNEES**
- Procedimiento de detección, prevención, diagnóstico, seguimiento, evaluación de la competencia curricular, y toma de decisiones, previstos en el plan de actuación del D.O. Coherente con la normativa de Subdirección, Dirección Provincial y características propias del Instituto.
- E) Implicación de los tutores en la inclusividad**
- Recogida de información para el conocimiento individualizado de cada alumno en el inicio del curso escolar.
  - Conocimiento de las familias y su potencial educativo.
  - Conocimiento del grupo-clase: subgrupos, líderes positivos y negativos, rechazados,...
  - Reforzar la cohesión del grupo y facilitar la integración de todos los alumnos.
  - En colaboración con el resto de profesores del grupo, seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado y sus posibles dificultades.
  - En colaboración con el resto de profesores del grupo, seguimiento del alumnado que presenta problemas de adaptación y de conducta.

Colaboración con el Departamento de Orientación en el desarrollo de intervenciones específicas.

**G) Implicación del Departamento de Orientación en el tratamiento a la diversidad**

- Elaboración de pautas para la atención de los alumnos. Elaboración de pautas de aula, teniendo en cuenta los alumnos que integran el grupo.
- Recogida de información de los centros de Educación Primaria.
- Información a los tutores/as y profesorado de 1º de ESO sobre el alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Colaboración en la evaluación inicial para la detección precoz de dificultades de aprendizaje.
- Evaluación psicopedagógica cuando se demande a través de una “Hoja de Derivación”.
- Asesoramiento en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Individualizadas.
- Entrevistas individuales con alumnos y padres.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento individualizado del alumno. Asesoramiento a padres.
- Asesoramiento para la inclusión en todos los documentos del centro.
- Coordinación con CEAS y recursos del entorno.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, de acuerdo a la normativa vigente y en colaboración con el tutor y el equipo de profesores que atiende al alumno.
- Coordinación de la evaluación del Programa de Inclusión y Atención a la Diversidad.
- Colaborar con los departamentos del centro en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, fundamentalmente en los temas relacionados con su ámbito de competencias.
- Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje, sobre criterios para la atención a las necesidades educativas, y sobre la programación de medidas de atención específica y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.
- Colaborar con el profesorado, a través de las estructuras organizativas que sean apropiadas, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de inclusividad y atención a la diversidad, con el objeto de contribuir a adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado escolarizado.
- Asesorar y colaborar ante problemas que afecten a la convivencia del centro

y antesituaciones de absentismo y de abandono temprano de la educación y la formación, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del jefe de estudios.

5. Colaboración con las familias, las asociaciones de madres y padres constituidas en el centro y otras instancias externas al mismo.
  - Informar de las funciones y finalidades del Dept. de Orientación en las reuniones de padres.
  - Hacerles partícipes de cuantas decisiones sean relevantes en el proceso de enseñanza /aprendizaje de sus hijos.
  - Buscar, en especial en los casos de ACNEEs, el compromiso de intervención- colaboración coordinada con las adaptaciones adoptadas por el Equipo Docente del Centro.
  - Proporcionar información de los itinerarios académicos-educativos del Centro.
  - Buscar su colaboración siempre que sea precisa, en cuantas actividades se desarrollen desde el DO.
  - Hacerlos fuente de información en los aspectos de detección, prevención, información personal,...
  - Colaborar desde el DO en cuantas actividades sean sugeridas por este colectivo o su asociación y tengan que ver con los objetivos del departamento.
6. Recoger información sobre familias indirectamente a través de los servicios sociales. Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, especificando tiempos, instrumentos, procedimientos y responsables.

La evaluación se efectuará teniendo en cuenta:

- Los resultados obtenidos por el alumno afectado por el plan.
- El seguimiento del plan propiamente dicho.

El objetivo de esta evaluación será analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de cada curso, la adecuación de éste a la realidad del centro, y diseñar las modificaciones pertinentes.

Se trata de un análisis cualitativo, centrado en la percepción de los implicados. El instrumento principal será la entrevista personal estructurada. Se recogerán también, de considerarse conveniente, valoraciones por escrito o encuestas.

El proceso a seguir será el siguiente:

- Análisis y evaluación en los departamentos didácticos, especialmente en el Departamento de Orientación.
- Evaluación individual de los docentes implicados.
- Puesta en común en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Evaluación de conclusiones y posibles modificaciones en el Claustro para su conocimiento.
- Inclusión de las valoraciones en la Memoria Final.

Si las condiciones del centro se vieran alteradas por cualquier motivo durante el periodo escolar, se procedería a realizar las modificaciones oportunas.

## **ANEXOIII. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

### **ÍNDICE**

#### **INTRODUCCIÓN.**

#### **1. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.**

#### **2. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.**

#### **3. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.**

- 3.1. Funciones de los tutores y tutoras.**
- 3.2. Funciones del Jefe de Estudios.**
- 3.3. Funciones del Departamento de Orientación.**
- 3.4. Responsabilidades de todo el profesorado.**

#### **4. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.T.**

- 4.1. Criterios generales.**
- 4.2. Reuniones de coordinación de tutores.**
- 4.3. Seguimiento y evaluación del plan.**

#### **5. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ESO.**

- 5.1. La coordinación del Equipo Docente.**
- 5.2. La atención individual a los alumnos/as.**
- 5.3. La comunicación con las familias.**
- 5.4. La acción tutorial con el grupo de alumnos/as.**
  - 5.4.1. Contenidos de la tutoría grupal.**
  - 5.4.2. Líneas prioritarias de actuación para cada curso.**
  - 5.4.3. Actuaciones que se desarrollan.**

#### **6. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL BACHILLERATO.**

#### **7. TUTORÍA DE LOS GRUPOS DE PMAR Y DIVERSIFICACIÓN.**

## **INTRODUCCIÓN**

*El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y líneas prioritarias para la organización y funcionamiento de la “Acción Tutorial” en el Instituto. En este sentido, el Jefe de Estudios, con la colaboración de los tutores y el asesoramiento del Departamento de Orientación, elaborará un plan de acción tutorial recogiendo las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica en el que se determinarán los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la tutoría en el centro. El Plan de Acción Tutorial se presentará al Claustro de profesores para su aprobación y se incorporará al Proyecto Educativo del centro.*

### **1. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

1. Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo.
2. Entendemos la orientación y la tutoría del alumnado como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesorado tutor con su grupo o en la

comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor/A dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos/as.

3. Aunque la orientación y la tutoría del alumnado sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.
  
4. La tutoría y la orientación en nuestro centro tienen como fines fundamentales:
  - *Favorecer la educación integral del alumnado como persona.*
  - *Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno/a.*
  - *Mantener la cooperación educativa con las familias.*
  
5. Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:
  - *El trabajo del profesor tutor.*
  - *La actuación coordinada del equipo de profesores.*
  - *El apoyo del Departamento de Orientación.*
  - *La función orientadora de cada uno de los profesores.*
  - *La cooperación de los padres.*

## **2. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL**

En consonancia con las directrices de la Administración Educativa, la acción tutorial en la etapa de la ESO tendrá como objetivos generales los siguientes:

- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno, de modo que la educación sea “*Educación para la Vida*”.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

Los objetivos de la acción tutorial cumplen un doble papel:

- Desarrollo de la madurez del alumnado y, en consecuencia, tener un valor preventivo de problemas personales y grupales.
- Intervención ante problemas personales y de grupo, cuando estos se produzcan.



### **3. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.**

#### **3.1. Funciones de los tutores y tutoras.**

Las funciones de los profesores tutores vienen establecidas por el artículo 56 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el Departamento de Orientación del instituto, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

### **3.2. Funciones del Jefe de Estudios.**

- Elaborar el plan de acción tutorial, recogiendo las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, con la colaboración de los tutores y el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Convocar, coordinar y moderar las reuniones de tutores.
- Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de tutoría en los distintos grupos.
- Supervisar el correcto desarrollo del plan previsto mediante su seguimiento en las reuniones de tutores.

### **3.3. Funciones del Departamento de Orientación.**

- Asesorar al jefe de estudios en la elaboración del PAT para la etapa, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores.
- Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Colaborar con los tutores en la orientación más específica dada a los alumnos al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

### **3.4. Responsabilidades de todo el profesorado.**

En el IES Sem Tob todo el profesorado es en alguna medida tutor/a y contribuye a la acción tutorial:

- Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno/a en su área.
- Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno/a en su área.
- Atendiendo a la formación integral del alumno/a más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno/a.
- Apoyando al alumnado en la toma de decisiones sobre su futuro.
- Facilitando que todo el alumnado esté integrado en el grupo.
- Coordinándose con el/la tutor/a y aportándole información y apoyo.
- Favoreciendo la autoestima de su alumnado.
- Orientando a su alumnado sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
- Atendiendo a las demandas y sugerencias de los/las alumnos/as.
- Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno/a.

## **4. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.A.T.**

### **4.1. Criterios generales.**

Se

pretende que el PAT sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de diferentes actividades, en función de las necesidades específicas de cada tuto/a, de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

A

partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT, los/las tutores/as programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios

y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.

A

través de estas reuniones se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de la acción tutorial de una forma coordinada.

El

horario de las reuniones de coordinación será el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.25-10.15					
10.20-11.10		Reunión tutores/as 3º y 4º ESO y Diversificación I			
11.40-12.30		Reunión tutores/as 1º y 2º ESO y PMAR I			
12,35-13,25		Reunión tutores/as 1º y 2º de BACH.			

#### **4.2. Reuniones de coordinación de tutores y tutoras.**

Tie

nen una periodicidad semanal, a ellas acudirán los/las tutores/as correspondientes y la orientadora, así como el jefe de estudios o director cuando sea necesario. Se programarán las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría, a partir de las líneas generales propuestas en el PAT de forma consensuada por los tutores/as.

También semanalmente se analizará como se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría.

Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores/as y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias, etc.

Es interesante conseguir que estas reuniones no se conviertan, simplemente en el momento en el que se ofrecen las posibles “fichas/actividades” a realizar en la hora lectiva de tutoría, y sirvan como apoyo para el desarrollo de toda la función tutorial.

### **4.3.**

#### **Seguimiento y evaluación del Plan.**

A lo largo del curso, Jefatura de Estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los/as tutores/as y alumnado requieran.

Siguiendo las directrices de la Administración Educativa, al finalizar el curso escolar el Departamento de Orientación participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por el profesorado implicado sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Para la elaboración de esta memoria los/las tutores/as aportarán su punto de vista en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto, y a través de la memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir de las aportaciones que realice el alumnado.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.

## **5. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA ESO.**

La acción tutorial que se desarrolla en el *IES Sem Tob* se concretará de acuerdo con la normativa vigente en cuatro tipos de actuaciones:

- Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y la práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
- Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos/as en la hora de tutoría.
- Actuaciones para atender individualmente al alumnado.
- Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.

### **5.1. La coordinación del equipo docente.**

La figura del tutor/a, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tenga en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Par a ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales del alumnado y de la evolución académica en las distintas áreas, el/la tutor/a puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que el alumnado perciba coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

## **5.2. La atención individual al alumnado.**

Par  
a facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal del alumnado, los/las tutores/as podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos/as necesitados de una orientación especial.

El  
alumnado que se encuentre en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional, será objeto de una atención preferente.

Par  
a la atención y asesoramiento individual al alumnado los/las tutores/as podrán contar con la colaboración del Departamento de Orientación. En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno/a quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

## **5.3. La comunicación con las familias.**

En el mes de octubre cada tutor/a mantendrá una reunión informativa con las familias del alumnado de su grupo.

Los  
/Las tutores/as dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres/madres/tutores legales en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.

El/  
La tutor/a facilitará, en su caso, las entrevistas que las familias deseen mantener con el profesorado del grupo, poniendo en contacto a los interesados.

Los

/Las tutores/as mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.

Ta

mbién mantendrán una comunicación fluida con las familias de aquel alumnado con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

#### **5.4. La acción tutorial con el grupo de alumnos/as.**

##### **5.4.1. Contenidos de la tutoría grupal.**

La hora semanal de tutoría no es una materia más del currículo. Es más bien un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional.

El PAT se desarrolla alrededor de unos ejes o líneas prioritarias, que intentan abarcar todos los aspectos que confluyen en la acción tutorial, y que son las siguientes:

1. La adaptación e inserción del alumnado.
2. La orientación para el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano.
3. La mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo.
4. El fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
5. La promoción y mejora de la convivencia.
6. El desarrollo personal y social.
7. El conocimiento de la realidad social y laboral.

##### **5.4.2. Actuaciones que se desarrollan.**

###### **Línea 1: Adaptación e inserción del alumnado.**

La acción tutorial en este eje irá orientada a:



- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo
- Proporcionar al alumno información clara y precisa sobre lo que el instituto oferta y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.
- Favorecer la participación del alumnado en la vida del centro a través de la Junta de Delegados, participación en proyectos colectivos, Consejo Escolar, comisión de convivencia,...
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas

Para lo cual se realizarán **actividades** como las que se apuntan:

- El día de inicio del curso los tutores realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará a los alumnos información sobre calendario escolar, horario, profesorado del grupo, calendario de evaluaciones, aulas, etc.
- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación al alumnado, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, mínimos exigibles, etc.
- En las dos primeras semanas del curso se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre el alumnado y entre éste y el/la tutor/a y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través diferentes técnicas grupales.
- En todos los cursos el alumnado recibirá información pertinente a sus intereses y grado de madurez sobre la organización y funcionamiento del

centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, proyecto educativo, etc.

- El alumnado de primer curso recibirá además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc.
- El alumnado que se incorpora por primera vez al centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) serán objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de integración y adaptación.
- Todo el profesorado colaborará en la acogida del alumnado del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos un plazo breve de tiempo.

## **Línea 2: La orientación para el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano.**

El alumnado con riesgo de abandono escolar temprano merece una atención específica desde la tutoría, tanto en lo que se refiere a su detección como en lo referente a su tratamiento, para conseguir la modificación de su conducta en este aspecto. En este sentido nos planteamos los siguientes objetivos:

- Detectar, lo más pronto posible, los casos de alumnado con riesgo de abandono escolar temprano.
- Arbitrar medidas que favorezcan la asistencia al centro del alumnado con riesgo de abandono escolar.
- Aumentar y/o mejorar la eficacia de los canales de comunicación con las familias, para que tomen conciencia del problema y colaboren con el centro en su solución.

Ejemplos de actuaciones:

- Detección de casos: La labor del tutor/a en este aspecto se centra en el conocimiento de las características personales y socio-familiares de sus alumnos/as tutelados, que puedan incidir en su marcha en el centro y

concretamente en lo relativo a las faltas de asistencia y a problemas graves de aprendizaje. Para ello puede servirse, entre otras cosas de los cuestionarios para alumnado que se recogen a inicio de curso.

- Las faltas de asistencia: Sesiones informativas sobre las faltas de asistencia, procedimientos de justificación, consecuencias de las faltas de asistencia sin justificar y las normas de funcionamiento del centro en este tema.
- Los problemas de aprendizaje: Intervención del profesorado y el departamento de orientación para hacer un diagnóstico sobre los factores de riesgo en el abandono escolar, y tomar las medidas necesarias para intentar corregir la situación: apoyos, refuerzos, intervención de los CEAS, comisión de absentismo, etc.
- Coordinación entre Jefatura de estudios, tutor y departamento de Orientación para trabajar con el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano por absentismo. Desde la tutoría, en las primeras sesiones, se trabaja la importancia y la obligatoriedad de venir al instituto y los riesgos que acarrea el no hacerlo (aviso a las familias, a la comisión de absentismo, sanciones, etc.)

### **Línea 3: La promoción y mejora de la convivencia.**

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Implicar al alumnado en la marcha del grupo y en el funcionamiento del centro.
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre el alumnado, evitando actitudes discriminatorias.
- Organizar y realizar la elección de los/las representantes del grupo.
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación.

Para lo cual se realizarán **actividades** como las que se apuntan:

- Dentro del primer mes del curso se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del PAT previsto para el curso y las funciones del tutor o tutora, se estimulará la participación del alumnado en programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias.
- Especialmente, en los tres primeros cursos de la etapa, se dedicarán sesiones al estudio, análisis y valoración sobre la normativa de derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en el centro.
- Dentro del primer mes del curso se organizará la elección de delegados/as siguiendo el procedimiento establecido en el RRI. El proceso electoral será convocado con carácter oficial por el Jefe de Estudios, armonizándose el procedimiento a seguir y las fechas en los distintos grupos y niveles.
- Con objeto de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo podrán designarse otros responsables con carácter rotatorio: luces, ventanas, pizarra, etc., especialmente en los dos primeros cursos de la etapa.
- Dentro del primer trimestre se realizarán actividades específicas (juegos, simulaciones) orientadas a que el alumnado aprenda a valorar la participación y el trabajo cooperativo y a lograr un clima adecuado de convivencia en todos los cursos de la etapa.
- Siempre que se haya reunido con carácter oficial la Junta de Delegados de alumnos/as, el/las tutor/a dará la palabra al delegado/a para informar puntualmente al grupo sobre los asuntos que le afecten.
- Periódicamente, y en todo caso una vez por trimestre, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.
- Para el desarrollo de este ámbito de la acción tutorial resultará especialmente interesante la familiarización del tutor/a con las técnicas de trabajo grupal. De la misma manera se requerirá del tutor/a y de todo el profesorado un

conocimiento adecuado del RRI y de la normativa sobre derechos y deberes del alumnado.

#### **Línea 4: Fomento de la igualdad real entre hombres y mujeres.**

La tutoría debe ser un contexto preferente para el fomento de la igualdad efectiva entre hombre y mujeres, procurando que, en cualquier actividad que se plantee, quede patente este hecho y se corte drásticamente la asunción de roles tradicionales que asignan papeles especiales a cada sexo, perpetuando la dominación o la manipulación de las personas.

La igualdad debe basarse en la aceptación de la otra persona, con sus diferencias y peculiaridades, no en la autoafirmación y en la imposición constante sobre el otro.

La acción tutorial se planteará como objetivos:

- Favorecer el desarrollo de cada persona en plano de igualdad con los demás, atendiendo a sus características y peculiaridades del tipo que sean (de sexo, cultura, sociales, etc.).
- Fomentar hábitos de respeto y colaboración entre los hombres y las mujeres, a través del trabajo conjunto y del cultivo de actitudes adecuadas.
- Conocer y modificar estereotipos de géneros tradicionalmente perniciosos para ambos sexos.
- Favorecer una orientación centrada en las personas y sus aptitudes y no en su sexo.
- Favorecer hábitos sanos de relación entre hombres y mujeres tanto en los niveles afectivos como sexuales.
- Presentar la sexualidad desde una visión amplia, que abarque las diferencias individuales y acepte la diversidad entre las personas.
- Destacar la importancia de la comunicación y el respeto en las relaciones interpersonales.

- Presentar la igualdad y el respeto como base de las relaciones de pareja y prevención de la violencia de género.
- Saber analizar críticamente la información que reciben de los medios de comunicación (series, canciones, revistas, publicidad, etc.)

Para ello pueden realizarse las actividades siguientes:

- Talleres impartidos por expertos externos al centro sobre educación sexual en las aulas
- Sesiones para fomentar la igualdad de sexos: Charlas sobre el tema para concienciar de la gravedad que suponen los tratos discriminatorios por razones de sexo (análisis de textos periodísticos, estudios sobre el tema...).
- La violencia contra la mujer: Sesiones de trabajo con el/la tutor/a sobre la violencia contra la mujer y sesiones de tutoría impartidos por agentes externos al centro.

#### **Línea 5: El desarrollo personal y social.**

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

Para lo cual se realizarán **actividades** relacionadas con las siguientes temáticas:

- Autoestima y autoconcepto. Actividades dirigidas a conocer y aceptar las cualidades personales, siendo críticos a los mensajes estereotipados que en ocasiones marcan los medios de comunicación.
- Educación emocional. Actividades encaminadas al reconocimiento de emociones propias y ajenas, así como a su expresión de forma adecuada.
- Habilidades y competencias sociales.
- Educación afectiva y sexual.
- Hábitos de vida saludable y prevención de las adicciones.
- Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.

#### **Línea 6: La mejora del aprendizaje y fomento del éxito educativo.**

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.
- Realizar el seguimiento de la evaluación del alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir.
- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno/a en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con el alumnado sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.

- Mejorar la capacidad de los/las alumnos/as para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Para lo cual se realizarán **actividades** como las que se apuntan:

- El alumnado que, a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación, se halle en situación de riesgo de no superar el curso será objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista personal con las familias para intercambiar información y favorecer compromisos.
- Se desarrollará un programa específico para la mejora de las estrategias de aprendizaje del alumnado en el que se coordinarán las actuaciones del tutor/a con las del resto del profesorado del grupo.
- El profesorado supervisará la utilización correcta y autónoma de las estrategias de aprendizaje trabajadas en clase y proporcionará apoyo a alumnado que lo necesite.
- En el primer curso de la etapa será prioritario favorecer progresivamente hábitos adecuados para el aprovechamiento del tiempo de trabajo y estudio en casa.
- Todo el profesorado, en especial en los primeros cursos de la etapa, facilitará que el alumnado pueda adquirir un hábito regular de trabajo en casa procurando un reparto proporcionado de las tareas que se manden para casa.
- Dentro del primer trimestre del curso se desarrollarán, en la hora semanal de tutoría, actividades específicas relacionadas con la mejora de la motivación hacia el estudio: estudio de casos, cuestionario.
- Al menos una vez por trimestre el/la tutor/a recogerá de su grupo de alumnos/as sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las distintas áreas, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores/as del grupo.



- El Departamento de Orientación colaborará con los/las tutores/as y el resto del profesorado, bajo la dirección de Jefatura de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumnado pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa.
- Los/Las tutores/as recogerán información en la ficha de datos de tutoría, elaborada a tal efecto, rellena por el alumnado del grupo acerca de su situación académica y personal, su entorno familiar, etc. y transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.
- Con los datos obtenidos del expediente académico y la ficha de tutoría orientación o tutores/as aportarán información relevante en la evaluación inicial.
- Los/Las tutores/as colaborarán en la planificación del calendario de pruebas de evaluación procurando que este resulte equilibrado.
- Antes de cada sesión de evaluación el/la tutor/a recabará de su alumnado propuestas y sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento.
- Los/Las tutores/as informarán al alumnado del grupo después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando de las medidas específicas de recuperación para el grupo o aquellos/as que lo precisen.
- Cada alumno/A elaborará, en alguna de las últimas horas semanales de tutoría, un registro de su rendimiento a lo largo del curso al término de cada trimestre, a partir de la cual se formulará objetivos y propuestas de mejora.
- Al finalizar el curso escolar el/la tutor/a elaborará los consejos orientadores de evaluación a los que hace referencia la normativa actual, en los cursos en los que compete.

### **Línea 7: El conocimiento de la realidad social y laboral**

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Ayudar al alumnado a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

Para lo cual se realizarán **actividades** como las que se apuntan:

- La tutoría grupal será uno de los ámbitos en los que se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) establecido para la etapa.
- Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos:
  1. Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de los distintos itinerarios.
  2. Conocimiento del sistema laboral y de los procesos de inserción en él.
  3. Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones.
  4. Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones.
  5. Orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas.
- Las actividades de orientación vocacional tendrán un carácter marcadamente educativo e irán orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el alumnado quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.
- Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del

currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello la labor de los tutores se complementará con otras actuaciones específicas establecidas en el POAP.

- Dado que el hecho de disponer de información correcta o incorrecta puede condicionar el proyecto de vida del alumnado, todo el profesorado pondrá especial cuidado en disponer de un conocimiento o de la información precisa sobre la estructura del nuevo sistema educativo, las opciones e itinerarios académicos, etc.
- El Departamento de Orientación colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la acción tutorial proporcionando la información adecuada a través de documentos, esquemas y materiales de diverso tipo.
- La orientadora del centro atenderá las consultas o resolverá las dudas del alumnado que no puedan atender los/las tutores/as por quedar fuera de lo establecido en el plan.

## **6. ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL BACHILLERATO.**

### **6.1. La acción tutorial con alumnos de bachillerato.**

*La normativa LOE y LOMLOE no asigna una hora en el horario del alumnado para la realización de sesiones de tutoría, lo cual dificulta la labor del tutor/a al no tener momentos específicos para dicha acción.*

*Por lo mismo dicha acción se ve reducida a aspectos importantes y prioritarios, fundamentalmente en cuanto a toma de decisiones de cambio de estudios o de elección de optativas de segundo curso, así como a la orientación académica en 2º (EBAU, ciclos formativos de grado superior, la universidad...)*

*Tutores/as, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios estudiarán la forma de que en ese proceso de toma de decisiones tenga la ayuda institucional requerida.*

*En cualquier caso, los/las tutores/as de Bachillerato deberán estar atentos a:*



1. La acogida del alumnado al comienzo del curso en el instituto facilitando el conocimiento entre todos y la creación de un buen clima de convivencia.
2. El fomento de la participación del alumnado en la dinámica del instituto.
3. El seguimiento del proceso de evaluación que realiza el profesorado, analizando periódicamente la marcha del curso y sabiendo cómo ven los/las profesores/as el rendimiento académico.
4. La orientación y apoyo en el aprendizaje, previniendo las dificultades que puedan surgir y adoptando las medidas oportunas si aparecen.
5. La orientación académica y profesional, proporcionando al alumnado información sobre las opciones que se les plantean al finalizar el curso y la etapa.

#### **6.1.1. Acogida e integración del alumnado en el grupo.**

La acción tutorial en este bloque irá orientada a los siguientes objetivos:

- Favorecer la integración y adaptación del alumnado en el grupo y en el centro, facilitando el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.
- Facilitar un clima positivo de comunicación entre el alumnado y el/la tutor/a, así como con el conjunto del profesorado del grupo.

#### **6.1.2. Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro.**

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.

- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre el alumnado evitando actitudes discriminatorias.
- Organizar y realizar la elección de los y las representantes del grupo (delegado/a, subdelegado/a).
- Implicar al alumnado del grupo en el diseño y desarrollo del PAT.
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del instituto y darles a conocer los canales previstos para dicha participación.
- **6.1.3. Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación del alumnado del grupo.**
- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.
- Realizar el seguimiento de la evaluación del alumnado con áreas o materias pendientes del curso anterior.
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir.
- 6.1.4. Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje.
- Facilitar al alumnado la adquisición de nuevos hábitos para adaptarse a los requerimientos de las nuevas enseñanzas.
- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno/a en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con el alumnado sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.

- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

#### **6.1.5. Orientación académica y profesional.**

- Favorecer la toma de conciencia en el alumnado de sus propias necesidades de orientación.
- Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Facilitar al alumnado un conocimiento adecuado del mundo del trabajo y de los procesos de inserción en él.
- Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicos.

El Departamento de Orientación, en colaboración con los tutores/as y Jefatura de Estudios, incidirán fundamentalmente, de los siguientes temas:

- La EBAU: estructura, calificación y vinculación con los estudios universitarios.
- El sistema universitario: organización de los estudios, duración y titulación.
- El acceso y admisión en los Ciclos Formativos de Grado Superior y su conexión con los estudios universitarios.
- Características y contenido de los Ciclos Formativos de interés.
- La oferta de las distintas modalidades de estudios en la provincia y comunidad.

- Las posibilidades de acceso al mundo laboral.
- Las opciones para el alumnado con pocas posibilidades de superar el curso: cambio de modalidad.

El alumnado podrá consultar las dudas que les surjan tanto con el/la tutor/a como con la orientadora.

*En cada momento Jefatura de Estudios decidirá el horario más oportuno para atender al alumnado cuando se estime necesario.*

**DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PAT POR CURSOS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES SUGERIDAS</b>	<b>E1º</b>	<b>E2º</b>	<b>E3º</b>	<b>E4º</b>	<b>Bachillerato</b>
- Favorecer la <b>integración</b> de grupo-clase en el <b>centro</b> .	- Recepción de los alumnos en el Centro, actividades de acogida.	*	*	*	*	*
	- Conocimiento del Centro.	*				*
	- Conocimiento o recuerdo de sus características educativas.	*	*	*	*	*
- Favorecer la <b>convivencia</b> de grupo.	- Conocimiento o recordatorio de las normas de convivencia del Centro.	*	*	*	*	*
	- Actividades para mejora de la propia imagen, conocimiento mutuo y las relaciones con los demás.	*	*	*	*	
- Favorecer la <b>organización</b> de <b>cooperación</b> de grupo.	- Preparación de la elección de los representantes de grupo.	*	*	*	*	*
	- Elección de los/las representantes de grupo.	*	*	*	*	*
- Propiciar el <b>conocimiento</b> de <b>alumnado</b> por el tutor/a.	- Fichas del alumno.	*	*	*	*	*
	- Entrevistas con el alumnado.	*	*	*	*	*
- Favorecer las <b>relaciones</b> con el <b>profesorado</b> .	- Tratamiento periódico de convivencia y problemas que se planteen.	*	*	*	*	*
	- Habilidades sociales.	*	*	*	*	
		*	*	*	*	



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforzar actitudes hábitos <b>participación.</b></li> <li>- Favorecer la <b>integración</b> entre distintos grupos personas grupo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el plan de actividades de tutoría para el grupo propuestas y sugerencias.</li> <li>- Organización de debates actividades donde el respeto por las diferencias individuales sea la clave.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* * * *</li> <li>* * * *</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar respuesta a las inquietudes del grupo sobre temas pedagógicos, escolares extraescolares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar debates, charlas o cursos según las preferencias del grupo concreto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* * * * *</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer el <b>rendimiento académico.</b></li> <li>- Potenciar la maduración de su <b>capacidad crítica</b> (valoración del proceso educativo)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación del tiempo de estudio revisión personal del grado de cumplimiento.</li> <li>- Trabajo de la comprensión lectora.</li> <li>- Reflexión en cada evaluación sobre el proceso educativo en general y sobre su rendimiento académico en particular.</li> <li>- Participación del alumnado en las sesiones de evaluación.</li> <li>- Preparación de cada sesión de evaluación (pre-evaluación).</li> <li>- Análisis de los resultados de la evaluación y plan de cambio si procede.</li> <li>- Técnicas de trabajo intelectual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* * * *</li> <li>* * * *</li> <li>* * * * *</li> <li>* * * * *</li> <li>* * * * *</li> <li>* * * * *</li> <li>* * * *</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Or. académica profesional.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo del proceso de toma de decisiones.</li> <li>- Charlas y visitas informativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* * *</li> <li>* * *</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribución del grupo a la <b>mejora de la acción tutorial.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración mediante cuestionarios de la acción tutorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* * * *</li> </ul>



## **ANEXO IV. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

### **INTRODUCCIÓN**

- 1. PRINCIPIOS GENERALES.**
- 2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**
- 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS.**
  - 3.1. Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones.**
  - 3.2. Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.**
  - 3.3. Contacto con el mundo laboral.**
- 4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º Y 2º de ESO.**
  - 4.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial.**
  - 4.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación.**
- 5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º de ESO.**
  - 5.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial.**
  - 5.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación.**
- 6. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4º de ESO.**
  - 6.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial.**
  - 6.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación.**
- 7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA BACHILLERATO.**
  - 7.1. Actividades que realiza el Departamento de Orientación.**

## **INTRODUCCIÓN.**

A cada sociedad se le plantea en todo momento el reto de lograr la mejor adaptación posible a las características de un mundo complejo y cambiante. En este proceso de ajuste dinámico, la acción educativa constituye un elemento fundamental y necesario, a través del progresivo enriquecimiento cuantitativo y cualitativo del legado cultural en las sucesivas generaciones.

Los distintos países de nuestro entorno cultural son conscientes hoy en día de la trascendencia de lograr una organización específica de acción educativa que propicie el logro del perfil de persona que la sociedad está demandando para el próximo futuro.

La sociedad castellana y leonesa se encuentra plenamente inmersa en este proceso de cambio y mejora educativa como la mejor garantía de progreso en el próximo futuro.

La acción educativa debe conllevar un proceso de instrucción pero también de orientación hacia el educando.

La orientación es una necesidad de la persona a lo largo de toda su vida y, de hecho, cada persona desarrolla acciones para su búsqueda en las distintas etapas de su ciclo vital.

### **1. PRINCIPIOS GENERALES.**

El Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) es la parte del Proyecto Educativo en la que se especifican las actuaciones que se desarrollan en el instituto para facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas.

El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que el alumnado afronte adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para él.

Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los/las jóvenes que dan por terminada su formación. Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumnado debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria.

La orientación vocacional no tiene la finalidad de dirigir al alumnado hacia unos caminos u otros, sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumnado quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

La orientación académica y profesional en el IES *Sem Tob* irá encaminada fundamentalmente a que el alumnado aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

- ❑ Conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
- ❑ Conocimiento de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- ❑ Conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- ❑ Dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).

Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello el POAP

especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

El presente plan se sustenta en unos principios y criterios que son utilizados como punto de referencia para la interpretación de la situación y delimitación de los objetivos y medidas a desarrollar. Se pueden resumir de la siguiente forma, tal y como se recoge en el Plan Específico de Orientación Educativa de la Junta de Castilla y León: globalidad, generalización, continuidad, personalización, sistematicidad, corresponsabilidad, adecuación, especialización, prevención y funcionalidad.

## **2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

A través de las reuniones periódicas de los/las tutores/as con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales, y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

El Departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso; en dicha memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se propondrán mejoras de cara a cursos posteriores.

## **3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS.**

Siguiendo la normativa vigente, en el POAP del IES *Sem Tob* se van a contemplar tres líneas de actuación principales:

- Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.
- Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo laboral.

Para desarrollar estas líneas se consideran actividades y actuaciones que son orientativas, y si fuera preciso de podrán complementar o sustituir por actividades relacionadas.

### **3.1. Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones.**

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.

Así pues, se favorecerá un autoconcepto realista y positivo, el que el alumnado tome conciencia de las capacidades que están adquiriendo en clase y trabajando aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información).

En el POAP también se intentará facilitar que el alumnado tome una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan, para lo cual:

- Se favorecerá que el alumnado conozca las competencias que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase.
- Se utilizarán procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes.
- Se favorecerán procedimientos de evaluación basados más en criterios de aprendizaje que en el resultado de pruebas comparativas.
- Se dará prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que el alumnado pueda interpretar adecuadamente lo que significan sus notas, para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias competencias y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.
- Se favorecerá desde las programaciones un tratamiento equilibrado y

suficientemente amplio de la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, y autoimagen realista.

### **3.2. Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.**

Se trata de que el alumnado conozca tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción. Para lo cual se trabajarán estos dos aspectos:

- Favorecer un conocimiento preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantearán actividades, que se relacionen con los campos de aplicación en el mundo laboral y con los estudios superiores.
- Contribuir al desarrollo de la Formación Profesional de base. Se adopta, en la medida de lo posible, un tratamiento práctico y aplicado de los contenidos, relacionándolos con situaciones que se dan en el mundo laboral.

### **3.3. Contacto con el mundo laboral.**

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él:

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales.
- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que el alumnado debe buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo laboral y el empleo.
- Desarrollando en la hora semanal de tutoría actividades específicas para favorecer en el alumnado un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y

otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc., por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

#### **4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º Y 2º de ESO.**

##### **4.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial.**

En las sesiones de tutoría se trabajarán a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación. El Departamento de Orientación pone a disposición de los/las tutores/as ejemplos y modelos de actividades para realizar en la hora semanal de tutoría:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades.
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las competencias que se promocionan en las distintas áreas.

El alumnado con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

##### **4.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación.**

- Se elaborará una guía informativa para tutores/as y alumnado sobre las opciones al finalizar determinados cursos de la ESO, en los que se han de tomar decisiones respecto del itinerario académico posible a seguir.
- Se atenderá a las familias y alumnado que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el/la tutor/a.
- Se elaborarán materiales informativos para las familias que se entregarán y analizarán en las reuniones.

## **5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º de ESO.**

### **5.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial.**

En las sesiones de tutoría se trabajarán a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación. El Departamento de Orientación pone a disposición de los/las tutores ejemplos y modelos de actividades para realizar en la hora semanal de tutoría:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades.
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas.
- Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos, simulaciones y material elaborado por el departamento de Orientación.

Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente seguimos tres vías complementarias:

1. Los/las tutores informarán al alumnado del grupo ayudándose de la información que, por escrito, le transmite el departamento correspondiente.
2. Sobre las materias que se imparten tanto en 3º como en 4º de ESO, el propio profesorado de tercer curso transmitirá al alumnado del grupo la información más importante, tanto a través de sesiones informativas monográficas como en distintos momentos a lo largo del curso.
3. El profesorado de materias del curso siguiente colaborará con los/las tutores para informar al alumnado en sesiones de tutoría.

El alumnado con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.



En la sesión de evaluación final del curso la junta de profesores revisará la elección provisional de materias a cursar en 4ª realizada por cada alumno/a y se podrán formular las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

## **5.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación.**

- Se elaborará una guía informativa para tutores/as y alumnado sobre las opciones al finalizar 3º de ESO.
- Se atenderá a los familias y alumnado que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a.
- Se recogerán y distribuirán las hojas informativas sobre las materias optativas.
- Se elaborarán materiales informativos para las familias que se entregarán y analizarán en las reuniones.

## **6. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4º de ESO.**

### **6.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial.**

Las actividades de tutoría incidirán en los cuatro elementos principales de la orientación:

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: 3-4 sesiones informativas sobre la estructura del sistema educativo, el Bachillerato, los Ciclos Formativos de Formación Profesional, el acceso a los estudios universitarios desde el Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él: 1-2 sesiones informativas sobre el acceso al trabajo, la búsqueda de empleo, etc.
- Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis

de las posibles consecuencias de las distintas alternativas.

En el mes de abril se organizará una actividad para consultar programas informáticos sobre orientación, y se celebrará si es posible una salida a Palencia para conocer la oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio.

A partir del mes de mayo se insistirá con este alumnado en la importancia de una correcta toma de decisiones de cara a hacer un ciclo formativo de grado medio, cursar bachillerato o incorporarse al mundo laboral. Se les aconsejará tomando como base la adecuación de sus intereses, sus posibilidades académicas y los requisitos de los estudios o profesiones a que aspiran.

Así, su toma de decisiones será resultado de un proceso de autoorientación convenientemente guiado por el/la tutor/a o tutora a través de las actuaciones que se establezcan al comienzo de cada curso en el POAP. Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumnado a perfilar libre y responsablemente su itinerario formativo y su proyecto de vida.

El alumnado con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

## **6.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación.**

- Elaboración de la información a entregar a las familias en las distintas reuniones que se celebren.
- Elaboración de una “Guía de orientación” para tutores/as y alumnado sobre las opciones al finalizar 4º de ESO.
- Organización consultas de programas informáticos y/o webs.
- Atención a familias y alumnado que plantee consultas específicas que no pueda solucionar el/la tutor/a.
- Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquel alumnado que vayan a concurrir a ella, así como de la prueba libre de Graduado en ESO.

- Colaboración con los/las tutores en la orientación personalizada al alumnado que lo requieran.

## **7. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA BACHILLERATO.**

Como ya se ha comentado en el PAT, el hecho de no existir una hora semanal lectiva para la tutoría de Bachillerato complica la realización de la orientación académica de este alumnado.

En el mes de abril se organizará si es posible una salida a Palencia para conocer la oferta de Ciclos Formativos de Grado Superior, así como la posibilidad de otra para conocer el funcionamiento de algunas Facultades.

### **ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º DE BACHILLERATO**

Durante el 2º y 3º trimestre se llevarán a cabo sesiones informativas relativas a:

- Los itinerarios formativos del bachillerato y materias optativas en el segundo curso.
- Las EBAU (estructura, calificación y vinculación con los estudios universitarios) o sistema correspondiente con los futuros cambios normativos, según la LOMLOE.
- El sistema universitario: organización de los estudios, duración y titulación.
- El acceso y admisión en los CFGS y su conexión con los estudios universitarios.
- Características y contenido de los Ciclos Formativos de interés.
- La oferta de las distintas modalidades de estudios en el entorno cercano.
- Las posibilidades de acceso al mundo laboral.
- Las opciones para los/las alumnos/as con pocas posibilidades de superar el bachillerato: posibilidades de permanencia en la etapa, condiciones para el cambio de modalidad, cambio en la modalidad de estudios, etc.



El alumnado con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se les plantean al finalizar el curso.

En la sesión de evaluación final del curso la junta de profesores podrá revisar la elección provisional de materias a cursar en 2º realizada por cada alumno/a y poder formular las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

Cuando exista interés por parte del alumnado y tutores/as se podrán organizar visitas a fábricas y otros centros de trabajo y a centros en los que se imparta Formación Profesional.

### **\*\* Actividades que realiza el Departamento de Orientación**

- Organización y actualización del fondo de materiales y recursos que se ponen a disposición del profesorado y alumnado (informaciones diversas sobre estudios universitarios y Ciclos Formativos, sobre el mundo del trabajo, etc)
- Atención a familias y alumnado que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el/la tutor/a.
- Colaboración con los/las tutores en la orientación personalizada al alumnado que lo requieran.

### **ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º DE BACHILLERATO**

En el segundo curso de Bachillerato las actividades de orientación académica y profesional van encaminadas a:

- a) Proporcionar al alumnado información objetiva sobre las opciones que se presentan al finalizar la etapa, principalmente Universidad y Ciclos Formativos.
- b) Dar continuidad a las actuaciones que en cursos anteriores hemos desarrollado para facilitar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarias para afrontar el proceso de toma de decisiones.

Desde las distintas materias del Bachillerato:

- Se facilita el conocimiento de los contenidos de las pruebas de selectividad y, en su caso, de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, analizando los ejercicios de años anteriores.

Dentro de las actividades de acción tutorial, entre el segundo y tercer trimestre, se realizarán sesiones informativas con todo el alumnado para facilitar que los alumnos tengan un conocimiento adecuado de:

- Las EBAU: estructura, calificación, posibilidades para mejorar la nota.
- El procedimiento de ingreso en la universidad. Criterios de admisión.
- El acceso y admisión en los CFGS y su conexión posterior con los estudios universitarios.
- Los plazos legales de solicitud de plaza y de matrícula a los distintos estudios.
- La oferta de estudios universitarios y de Ciclos Formativos en el entorno cercano.
- Las posibles opciones para aquel alumnado con pocas posibilidades de superar el curso.
- Las fuentes disponibles para que el alumnado pueda consultar la información adicional que necesite.

**Desde el Departamento de Orientación** se apoyan las actividades que se realizan, a través de:

- La participación directa en alguna de las sesiones informativas.
- La elaboración y actualización para cada curso de un dossier informativo (Guía de Orientación) que sirve como apoyo a tutores/as y alumnado
- La organización y actualización de un fondo de materiales y recursos que se ponen a disposición del profesorado y alumnado.
- El apoyo y facilitación de recursos a los/as tutores/as para realizar las actividades de información a familias.
- Poniendo a disposición del alumnado los servicios de préstamo y de consulta individualizados.

## DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES DEL POAP POR CURSOS

OBJETIVOS	ACTUACIONES	E1º	E2º	E3º	E4º	Bachillerato
Proporcionar información suficiente sobre los distintos itinerarios académicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relativa a optativas que el alumnado cursará para el próximo año académico.</li> <li>- Relativas a las materias que tendrá el próximo curso.</li> <li>- Relativa a la toma de decisiones de los diferentes itinerarios a seguir para el próximo curso.</li> <li>- Charlas sobre estudios superiores.</li> <li>- Charlas sobre el sistema educativo actual, en general.</li> </ul>	*	*	*	*	*
Proporcionar información al alumno/a sobre salidas laborales que se presentan al término de las etapas educativas sobre información profesional y búsqueda de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charlas sobre salidas profesionales</li> <li>- Charlas de búsqueda de empleo autoempleo</li> <li>- Preparación de entrevista de trabajo</li> <li>- Visitas y charlas de expertos en distintos campos profesionales</li> </ul>				*	*
Desarrollar en el alumno su capacidad de tomar decisiones (autoconocimiento, conocimiento del sistema académico, consideración de intereses personales, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de toma de decisiones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Conocimiento de sí mismo</li> <li>o Conocimiento del sistema educativo actual</li> <li>o Conocimiento del mundo y sus posibilidades</li> </ul> </li> </ul>	*	*	*	*	*
Conocer y valorar de forma realista, por parte del alumno/a, sus capacidades,						



<p>motivaciones intereses.</p>		
<p>Facilitar que el alumno/a super posibles hábitos discriminatorios (debido a clase social de pertenencia, sexo u otra índole) a la hora de elegir sus estudios o profesión.</p>	<p>- Actividades en las sesiones de tutoría sobre igualdad de oportunidades e integración, etc.</p>	<p>* * * *</p>
<p>Favorecer que los padres estén informados de las distintas opciones educativas y laborales de sus hijos/as al término de cada etapa educativa, con vistas a facilitar una adecuada colaboración en el proceso de toma de decisiones de su hijo/a</p>	<p>- Charlas informativas a familias sobre los itinerarios educativos que sus hijos/as pueden seguir. - Atención individual a familias tratándose los temas académicos de sus hijos/as sus opciones educativas.</p>	<p>* * * * * * * *</p>
<p>Atención individual y asesoramiento a tutores/as, profesorado y alumnado.</p>	<p>- Desde el Departamento de Orientación (reuniones, aportación de material de asesoramiento, etc.)</p>	<p>* * * * *</p>
<p>Participación en el asesoramiento en la elaboración que el tutor/a ha de hacer del Informe de Orientación al término de la ESO.</p>	<p>- Con los tutores y profesorado de grupo (4º ESO) y el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.</p>	<p>* * * *</p>
<p>Participar en la realización del consejo orientador del alumno/a.</p>	<p>- Con los tutores, profesorado de grupo, Equipo Directivo y Departamento de Orientación.</p>	<p>* * * *</p>
<p>Relacionarnos con instancias externas e IES que puedan servir de punto de</p>	<p>- COIE. - CIDEJ (Centro de información, documentación y estudios juveniles de Valladolid).</p>	<p>* * * *</p>



información para el alumnado	- Servicio de Orientación de INEM/ECyL. - Asociaciones.	
---------------------------------	---	--

*Se reforzará la orientación académica para los alumnos de 2º Bachillerato en el tercer trimestre.*



## **ANEXO.V.PLAN DE CONVIVENCIA**

### Marco legal

Decreto 51/2007, de 17 de mayo por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. (Modificado mediante la disposición final primera del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León).

Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

### Justificación del Plan

#### Convivencia:

Se suele manejar el término convivencia como un eufemismo para la disciplina, palabra poco aceptada en la pedagogía actual. En este documento no se entiende así. Para nosotros la convivencia es sinónimo de cultura o clima de centro, y está relacionada con la disciplina en tanto que, como ésta, se forma con hábitos y costumbres que crean en su reiteración instituciones sociales.

La convivencia es la manera en la que interactuamos consuetudinariamente. Para el que viene de fuera es lo que se hace y cómo se hace en el Sem Tob.

Las interacciones deben coadyuvar al programa de desarrollo de las habilidades no cognitivas que se viene desarrollando en el centro, fundamentalmente en lo que se refiere al desarrollo del sentimiento de pertenencia al centro, parte de la Mentalidad Académica: "Pertenezco a esta comunidad académica". No todos los comportamientos tienen sitio en este instituto, pero si todos los alumnos, independientemente de si vienen obligados y a desgana o sobradamente motivados.

Es importante considerar otros marcos a desarrollar en las interacciones, que en líneas generales podrían ser:

- Amabilidad, cortesía y respeto con los alumnos y entre ellos, para dar forma a las interacciones en la institución escolar y deseablemente fuera de ella.
- Fomento de la responsabilidad para ser libres.
- Fomento de la autodisciplina para ser fuertes.

#### Características del centro

El Instituto de Educación Secundaria " SEM TOB " está situado en la localidad de Carrión de los Condes. Se trata de una localidad de algo menos de tres mil habitantes en la actualidad, situada en la comarca de Tierra de Campos de la provincia de



Palencia, al límite con la comarca de la Valdavia, a cuarenta kilómetros de la capital de la provincia. La densidad de población (40 hab/km<sup>2</sup>) es superior a la media provincial (19 hab/km<sup>2</sup>), pero muy inferior a la media nacional (89 hab/km<sup>2</sup>).

La economía de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y la ganadería, y el sector de servicios, con poca presencia de industria. Es una zona muy despoblada y con su población envejecida. El número de alumnos no llega a los 210, una vez completada la oferta educativa del Instituto.

Las dos terceras partes de los alumnos realizan desplazamientos diarios desde sus localidades de domicilio familiar, siendo ésta una de las características más significativas del centro, ya que condiciona los horarios, las actividades extraescolares, los medios de transporte, la relación con las familias, etc.

Existe una oferta cultural y educativa en la zona. En la localidad de Carrión de los Condes existe un teatro que, recientemente, ha aumentado su oferta al estar incluido en la Red de teatros de ámbito regional. Existen bibliotecas municipales en Carrión de los Condes, Osorno y Frómista. Los servicios de cultura de los distintos ayuntamientos organizan algunas actividades a lo largo del año. Hay diversas asociaciones juveniles, de amas de casa, de la tercera edad, etc ; impulsadas por los CEAS.

En el Instituto no existe Asociación de Madres y Padres de Alumnos.

La relación de las familias con el centro es buena y la mayoría de los padres valora positivamente el trabajo realizado por los profesores. La asistencia a reuniones, las visitas a los Tutores, Departamento de Orientación, Jefe de Estudios, Director, y profesorado en general, son frecuentes.

La mayoría de los alumnos acude a clase todos los días, siendo muy escasas las ausencias injustificadas, y están centradas en un pequeño número de alumnos. El rendimiento escolar comparado con la media provincial y regional es bueno. La mayoría de los alumnos no ha decidido sus estudios futuros porque no tiene un conocimiento claro de las expectativas profesionales.

Actividades previstas para la consecución de los objetivos.

Este plan no tiene actividades concretas. El desarrollo de la cultura del centro se espera conseguir a través del quehacer diario de todo el personal del centro.

Mecanismos para la difusión y evaluación del plan.

Este plan será difundido mediante su aprobación en el Claustro, en el Consejo Escolar y la publicación en la página WEB del centro.

Será evaluada cualitativamente por la Coordinadora de Convivencia, el Claustro, la C.C.P. , el Consejo Escolar y el Equipo Directivo, evaluación que se sumará a la memoria anual del centro.

## **ANEXO VI. PLAN DE LECTURA**

### **ÍNDICE**

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
3. OBJETIVOS GENERALES
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA
6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS
7. ACTIVIDADES. CUESTIONES GENERALES7.1. ACTIVIDADES DE CADA DEPARTAMENTO
8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR
9. RECURSOS NECESARIOS
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

A partir de la Orden EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, hemos creado un plan personalizado para nuestro centro donde se recogen las medidas llevadas a cabo para mejorar la competencia lingüística de nuestros alumnos. Somos conscientes de lo difícil del objetivo por eso este es un plan realista e interdisciplinar.

Por otro lado, el fomento de la lectura tiene que ser una tarea compartida entre centros educativos, familias e instituciones y tiene que tener como último fin el de formar ciudadanos plenos y activos.

## **1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

<b>CURSO ACADÉMICO:</b> 2022/2023	<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b> 3400581
<b>NOMBRE DEL CENTRO:</b> IES SEM TOB	
<b>ETAPA/S EDUCATIVA:</b> ESO Y BACHILLERATO	
<b>DIRECCIÓN:</b> AVDA. DE LOS PEREGRINOS, s/n	
<b>LOCALIDAD:</b> CARRIÓN DE LOS CONDES	<b>PROVINCIA:</b> PALENCIA
<b>TELÉFONO:</b> 979881185	<b>FAX:</b> 979881146
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> 34000581educajcyl.es	

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**

La lectura es el principal instrumento del aprendizaje: sin leer no se puede aprender. Pero la lectura no solo es importante en el ámbito escolar, sino que en el día a día de cualquier persona nos tenemos que enfrentar a ella en multitud de ocasiones.

Nuestros alumnos llegan al primer curso de la ESO con buena lectura mecánica, pero no con una adecuada comprensión lectora ni una suficiente madurez en la expresión oral y escrita.

La mayoría del alumnado no son asiduos lectores y además relacionan la lectura con la actividad académica y la consideran, en muchos casos, una pérdida de tiempo. Además, la lectura es sustituida en el tiempo de ocio por otros productos que exigen menos esfuerzo como las redes sociales, Internet, videojuegos...

Por tanto, tenemos que proponer y diseñar estrategias para fomentar la lectura y mejorar su comprensión lectora para mejorar así su aprendizaje y lograr que alcancen el éxito educativo.

Esta labor de trabajar la competencia comunicativa, tanto en su vertiente oral como escrita, no solo es labor del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, sino que compete a todo el profesorado al ser la lengua una destreza esencial en cualquier aprendizaje. Aquí proponemos un trabajo interdisciplinar y un compromiso en ayudar a que nuestros alumnos mejores en su competencia lingüística.



Además de la lectura de textos académicos es muy importante que nuestros alumnos adquieran el hábito de leer como una actividad de ocio y disfrute personal. Y aquí, juega un papel fundamental la implicación de las familias.

La lectura es una actividad esencial como facilitadora de conocimiento y también para conseguir el pleno desarrollo personal de nuestros alumnos, cuyo objetivo último buscamos como educadores.

### **3. OBJETIVOS GENERALES**

El plan de lectura de centro tendrá los siguientes objetivos generales:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

### **4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CENTRO**

- a) Mejorar la competencia lectora de los alumnos para que mejore su competencia comunicativa.
- b) Convertir la lectura en un hábito diario.
- c) Fomentar la lectura como ocio.
- d) Usar, publicitar e incrementar los fondos de nuestra biblioteca.
- e) Trabajar todos los géneros literarios, tanto los mayores como los menores; así como todo tipo de textos a los que los alumnos se van a enfrentar en su vida diaria en cualquier formato o soporte.



- f) Analizar críticamente la información leída y formar opinión.
- g) Crear un blog de lectura cuyo fin sea el uso de la lengua para valorar críticamente obras literarias y otros productos artísticos y compartir nuestras opiniones fomentando el respeto de las de los demás. Así fomentaremos el componente social de la lectura y la escritura.
- h) Acercar a los alumnos al mundo editorial conmemorando el Día del Libro, efemérides de escritores, realizando encuentros virtuales con escritores...
- i) Facilitar el acercamiento a libros mediante el préstamo de los ejemplares de nuestra biblioteca o de plataformas digitales.
- j) Saber buscar información bibliográfica para la realización de trabajos académicos.
- k) Realizar resúmenes y comentarios de texto.
- l) Fomentar la escritura creativa.
- m) Incrementar vocabulario específico de cada materia.

## **5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

El principal objetivo de nuestro plan es mejorar la competencia lectora, que el estudio **PISA 2012** define como *la capacidad de un individuo para comprender, utilizar, reflexionar e interesarse por textos escritos, para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial propios y participar en la sociedad.*

Asimismo, para lograr el desarrollo en las competencias básicas que establece el currículo de Castilla y León establecido en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, es necesaria la lectura. El Real Decreto recoge que “la lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa”.

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias clave del currículo son:

- a) Competencia lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales”.

Todas estas competencias están más o menos relacionadas con la lectura como pasamos a detallar a continuación.

1. **Competencia en comunicación lingüística.** Como señala la citada Orden: “La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes”. Como se puede ver el objetivo de cualquier plan de lectura es el que supone esta competencia: mejorar la competencia comunicativa tanto oral como escrita y lograr que los alumnos accedan y comprendan cualquier tipo de texto en cualquier formato y soporte en el que se encuentre este.

Con este plan intentaremos contribuir al desarrollo de esta competencia en tres aspectos fundamentales: lectura como fuente de disfrute personal, lectura para promover el desarrollo del espíritu crítico y desarrollo de las capacidades afectivas. Todos ello con el fin de reforzar la motivación hacia el aprendizaje. Se trabajarán las cuatro destrezas comunicativas de la oralidad y la escritura, tanto desde la expresión como de la comprensión.

2. **Competencia digital.** “La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital” (según la Orden).

Se confeccionarán actividades en las que se manejen las nuevas tecnologías y se fomentará un uso responsable de las mismas.

Se estimulará la lectura y escritura en diferentes soportes y se enseñará a realizar búsquedas de información en Internet y en medios tradicionales como los libros o la prensa.

3. **Aprender a aprender.**Respecto a la competencia de aprender a aprender, la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, dice que: “La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de autoeficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje”.

La lectura se convierte en sí misma es una fuente de aprendizaje constante. La lectura ayuda a mantener el interés en seguir aprendiendo, incluso una vez acabada la formación académica.
4. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**“La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”.

Está claro que una buena competencia lectora es imprescindible en las matemáticas, ya que si un alumno no comprende el enunciado de un problema difícilmente podrá resolverlo.

En este plan se proponen lecturas de biografías de científicos, artículos científicos y lecturas de novelas donde las matemáticas adquieren importancia en su trama.
5. **Competencias sociales y cívicas.** “Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el



ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática”.

La lectura ofrece la posibilidad de descubrir mejor el mundo que nos rodea y fomenta una actitud de respeto hacia otras formas de vida y hacia las opiniones ajenas.

- 6. Competencia y expresiones culturales.** “La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...)”.

La lectura es un vehículo para el conocimiento y la valoración de diferentes manifestaciones culturales y artísticas y nos permite disfrutar del arte de la literatura. Por otro lado, la escritura está relacionada con la libertad de expresión y como medio de comunicación.

Desde este plan queremos que nuestros alumnos participen en actividades culturales y mantengan el interés en ellas a lo largo de toda su vida. Para eso les propondremos una variada oferta cultural que despierte su curiosidad e interés hacia todo tipo de expresiones culturales.

- 7. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.** Se señala respecto a él en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, que tiene que conducir a “un desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre”.



La lectura ofrece modelos de conducta, tanto positivos como negativos, y experiencias de vida que nos pueden ayudar a afrontar situaciones y problemas que se nos presentan en la vida real. También está íntimamente ligada con el pensamiento creativo.

## **6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS**

### **6.1. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN**

La comisión del Plan de Lectura del Centro está formada por:

- Leticia Martínez Ayuela, como coordinadora y responsable de la biblioteca
- Felipe Mittelbrunn Fuentes, Director del centro
- José Antonio Ojeda Castillo, Jefe de Estudios
- Jose Antonio Peña Peña, responsable de formación

### **6.2. ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUE SE DESARROLLARÁN**

Las actividades que ha programado cada departamento didáctico aparecen en su programación didáctica y se comunicarán como allí haya sido estipulado.

Las actividades relacionadas con la biblioteca se publicitarán en carteles, página web del instituto, redes sociales del centro y en el blog de la biblioteca.

A través de las CCP, los claustros, tutorías.... se informará de las actividades que se realizarán y otras cuestiones como certámenes literarios o listados con las nuevas adquisiciones de la biblioteca.

Se informará a las familias tanto del funcionamiento de la biblioteca como de las lecturas propuestas por los distintos departamentos y las actividades que se proponen a través de este plan.

### **6.3. PREPARACIÓN DE MATERIALES**

Cada departamento o profesor responsable se encargará de preparar los materiales necesarios para realizar sus actividades, así como de su organización y puesta en marcha.

#### **6.4. COORDINACIÓN DE EQUIPOS O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONCRETAS**

El equipo de coordinación del plan tiene las siguientes funciones:

- Realizar este plan en coordinación con todos los departamentos didácticos.
- Respaldar otras iniciativas y proyectos que surjan desde otros organismos e instituciones como el Ayuntamiento o la biblioteca de las localidades de las que proceden nuestros alumnos.
- Supervisar el desarrollo del plan.
- Elaborar una evaluación final del plan donde se indique el grado de consecución de los objetivos, el desarrollo y aprovechamiento de las actividades y el uso de la biblioteca escolar.

#### **7. ACTIVIDADES. CUESTIONES GENERALES.**

Cada departamento planteará sus propias actividades relacionadas con el plan de lectura.

Además, desde la biblioteca se colaborará con cualquier iniciativa de la Biblioteca Fray Miguel de Benavides de Carrión de los Condes o cualquier otro organismo relacionado con la lectura y la biblioteca.

Se fomentará la participación en certámenes y otras actividades literarias vinculadas a fechas señaladas (Día del Libro,...).

También se facilitará a los alumnos la información y el acceso a las bibliotecas digitales que tienen a su alcance (ebiblio, Leocyl).

##### **7.1. ACTIVIDADES DE CADA DEPARTAMENTO**

A continuación, se detallan las actividades propuestas por cada departamento.

#### **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

---

##### **➤ 1º ESO:**

Realización de una actividad de visita a la biblioteca para que conozcan los fondos y la ubicación de los recursos de Ciencias Naturales.

Conjuntamente con las tutorías se realizarán ejercicios de lectura comprensiva, mediante textos de carácter científico seleccionados a su nivel, incluidas noticias de prensa, lecturas del propio libro de texto, separatas de revistas y de textos, que tendrán que resumir y responder a una serie de preguntas alusivas a la materia referida en los mismos.



Durante las vacaciones de Navidad, para los alumnos de Primer Curso se podrá proponer la lectura de un libro adecuado a su edad y nivel, con el que realizarán el comentario correspondiente, como las lecturas sobre C. Darwin o S. Ramón y Cajal.

Búsqueda de información en enciclopedias, libros de texto de hermanos mayores, investigación en la red, etc. de biografías de científicos o personas relacionadas con la ciencia, temas científicos, espacios naturales, utilidades de los elementos químicos, minerales de utilidad, etc. en alusión a los contenidos que se van impartiendo.

Búsqueda de información sobre especies organismos con alguna característica llamativa, sobre su biología, distribución geográfica y comportamiento.

Redacciones cortas sobre temas de interés.

➤ **3º ESO:**

Realización de comentarios de textos científicos.

Lectura de un capítulo de algún libro y resolución de cuestiones relativas al texto.

Búsqueda bibliográfica de información sobre citólogos descubridores de orgánulos y estructuras celulares, sobre fisiólogos como Ramón y Cajal, sobre biólogos moleculares como Ochoa y, en general, sobre biografías de científicos.

Realización de pequeños informes de investigación bibliográfica como la historia de los trasplantes de corazón, ingeniería genética, etc.

Trabajos sobre problemas ambientales globales como el incremento del efecto invernadero, el agujero de la capa de ozono, el calentamiento de los océanos o algún otro de interés.

➤ **4º ESO:**

Búsqueda de información bibliográfica y realización de un trabajo sobre “El origen y evolución de la vida en la Tierra” algún apartado relacionado con el tema.

Lectura de algún libro, resumen y resolución de cuestiones relativas al texto.

Búsqueda de información bibliográfica sobre científicos de relevancia, como Lamarck, Cuvier, Darwin, Wallace y Mendel, entre otros.

Lectura de libros de viajes de científicos naturalistas.

Realización de un trabajo bibliográfico sobre “Los ecosistemas de Castilla y León”, en base a un material bibliográfico apropiado que se les proporciona.

➤ **1º Bachillerato.**

Lectura, resumen y comentario posterior, contestando a cuestiones sobre artículos de prensa, artículos de divulgación científica de revistas como: Historia Natural y Mundo científico.



Investigación bibliográfica y realización de pequeños informes sobre la biografía de científicos que han contribuido notoriamente al avance de la ciencia, como Steno, Lyell, Cuvier, Wegener, Wilson, y otros.

Búsqueda de información bibliográfica sobre científicos de relevancia en los campos de la biología.

Realización al final del cuaderno de un glosario de términos científicos referidos a la Geología y Biología.

➤ **2º Bach. Ciencias de La Tierra y Medioambientales**

Realización de trabajos monográficos sobre temas de interés ambiental.

➤ **2º Bach. Biología.**

Lo mismo que para primer curso.

Comentarios de texto sobre aspectos relacionados con la materia impartida.

De todo lo propuesto y de lo que pudiera proponerse y aprobarse en reunión de departamento, se realizará una memoria específica de estas actividades que se adjuntará con la Memoria Final del Departamento.

Serán motivo de evaluación en la ESO dentro de la parte de la calificación destinada a trabajos. En primero y segundo de Bachillerato las aportaciones de los alumnos se tendrán en cuenta para hacer redondeos al alza en las calificaciones de las evaluaciones.

## **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS**

---

Expresarse con claridad y precisión es uno de los objetivos del área de Matemáticas, pensamos que la mejor forma de alcanzar este fin es leyendo textos con contenido matemático de cualquier tipo.

Una de las mayores dificultades que tienen los alumnos en Matemáticas es la comprensión de los enunciados, lo que disminuye notablemente la probabilidad de que resuelvan correctamente el problema. Llevaremos a cabo varias medidas para solventar este problema:

- Intentaremos que los alumnos lean muchas veces los enunciados, las que sean necesarias para comprenderlo correctamente y además en clase lo haremos en voz alta.
- Realizaremos ejercicios matemáticos en los que haya que leer un enunciado y transformarlo en lenguaje algebraico.
- Propondremos a los alumnos que se inventen problemas y que los resuelvan.

- Se trabajará la lectura de las introducciones de los temas del libro, donde encontramos historia de las matemáticas, curiosidades matemáticas y bibliografías de matemáticos.

También les propondremos la lectura de algún libro de contenido o divulgación de matemáticas (o bien de algún capítulo), como por ejemplo:

- *1º y 2º DE ESO*
  - ✓ *“Esas mortíferas mates”, de K. Posskitt. Ed. Molino. Colección “Esa horrible ciencia”*
  - ✓ *“Póngame un kilo de matemáticas” de Carlos Andrada. Ed. SM. Colección El barco de Vapor Saber, serie roja.*
- *3º y 4º DE ESO*
  - ✓ *“El tío Petros y la conjetura de Goldback” de Apostolos Dioxadis. Ediciones B.*
  - ✓ *“El hombre que calculaba” de Malba Tahan en Ed. Veron.*
  - ✓ *“Planilandia (una novela de muchas dimensiones”. E.A. Abbott.*
- *BACHILLERATO*
  - ✓ *El curioso incidente de perro a medianoche, de Mark Haddon.*
  - ✓ *Los crímenes de Oxford, de Guillermo Martínez.*

## **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

---

En el aprendizaje de una lengua extranjera es imprescindible abordar textos de todo tipo. El trabajo con los mismos debe contribuir a desarrollar y mejorar la competencia en lectoescritura, así como las capacidades instrumentales relacionadas con la lectura en otra lengua (aprender a leer, escribir, comprender, etc.). Por eso, se pretende trabajar de forma continua en todas las clases, a través de la lectura y escritura de textos y prácticas de comprensión oral y escrita.

### **ACTIVIDADES**

#### **A. Relacionadas con la lectura en el aula**

Uno de los objetivos del Departamento será el de motivar a los alumnos hacia la lectura, presentando diversidad de textos en cuanto a la temática y el nivel, para que se adapte a sus gustos, valorando la lectura de forma positiva en las calificaciones.

Se elegirán textos adaptados a cada ciclo y nivel. En niveles de principiantes estos serán sencillos, y su grado de complejidad irá aumentando a medida que el bagaje lingüístico vaya enriqueciéndose.

Con todos los grupos se realizarán lecturas en clase de novelas adaptadas y graduadas en dificultad, cuentos, poemas, canciones, cómics, revistas, noticias, artículos, publicidad y otros textos originales, apoyándonos en la medida de lo posible en una previa comprensión oral antes de la escrita. La prensa e Internet nos serán de gran ayuda. Además, algunas de estas lecturas irán acompañadas de actividades.

Se fomentarán tanto la lectura individual como la colectiva, insistiendo en la pronunciación, la comprensión del texto, el léxico, las funciones del lenguaje y la gramática y los elementos socioculturales. Además, se utilizará como punto de partida de la palabra oral y escrita.

También se harán dramatizaciones y simulaciones: una vez comprendido el texto trabajaremos la pronunciación y la entonación, así como la situación y los personajes. A continuación, desarrollamos estrategias de memorización y finalmente se representará en el aula.

Se incentivará a los alumnos a acudir a la biblioteca durante el recreo, para escoger los libros que mejor se adapten a su nivel de conocimientos. En clase se enseñará cómo se han de leer y trabajar los textos y libros para su comprensión y para la preparación de un trabajo y exposición oral voluntarios. Asimismo, se enseñará a manejar el diccionario. Por de otra parte, se fomentará la lectura de artículos y noticias de prensa y de información de temas de interés general y de actualidad. Los libros de lectura graduada, se propondrán después de comenzar el curso, cuando se haya tenido tiempo de conocer y valorar el conocimiento de los alumnos, pero siempre teniendo en cuenta el nivel curricular que se debe alcanzar.

#### B. Relacionadas con el desarrollo de la expresión.

En cada unidad se programarán composiciones escritas relacionadas con la temática de la misma: diálogos, redacciones, resúmenes, publicidad, trabajos escritos, exposiciones, etc. En los niveles de principiantes pueden exponerse en el aula, valorándose la originalidad, el desarrollo y organización de las ideas, la presentación, el uso del vocabulario y la corrección lingüística.

#### LECTURAS

- 1º de ESO: C'est moi, la mouche (Adriana Ramírez), Au voleur! (Catherine Favret) y Pauvre Anne (Blaine Ray).
- 2º de ESO: La classe des confessions 1 y 2 (A.C. Quintero).
- 3º de ESO: Mystère au Louvre, (Theresa Marrama) y Juliana (Rosana Navarro y Margarita Pérez García).
- 4º de ESO: Le trésor (Adriana Ramírez) et Le Comte de Monte-Cristo (Víctor Hugo)



- 1º de Bachillerato: La fille, le chien et le gobelet (Cécile Lainé), Vingt mille lieues sous les mers (Jules Verne) y Les Misérables (Victor Hugo).

Este curso no se imparte la materia en 2º de bachillerato.

Como lecturas recomendadas para los alumnos de francés se propondrán, entre otras, novelas adaptadas, graduadas en dificultad, que los alumnos podrán escoger de manera voluntaria de entre una selección de las disponibles tanto en el aula de francés como en la biblioteca del centro, adaptadas al nivel de cada curso y alumno. A partir de ellas, se propondrá al menos una lectura voluntaria lo largo del curso (para 1º y 2º ESO), o por trimestre (a partir de 3º ESO). Se incentivará tanto la lectura libre como la realización de trabajos para subir nota, que puntuarán hasta 1 punto sobre la calificación final. En muchos casos, los libros de lectura poseen ejercicios de comprensión, gramática y vocabulario que los alumnos podrán realizar, además de exponer oralmente un resumen del libro. A partir de 4º ESO se facilitará un guion a los alumnos que deseen de manera voluntaria realizar un trabajo más exhaustivo sobre el libro escogido para subir nota. La exposición será siempre oral, y deberá incluir los siguientes apartados:

- Título del libro
- Autor
  - Nombre
  - Biografía
  - Otras obras
- Resumen del libro
- Personajes (principales y secundarios)
  - nombre de los personajes
  - relación entre ellos
  - descripción física y moral
- Valoración personal

## **DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

---

El Departamento de Música se propone realizar las siguientes actividades para los cursos 2º y 3º de ESO:

### **2º ESO**

- **Complementarias a los contenidos:** **Co**
- *Libros de ópera de la colección "La gran ópera"* - Ed. Club internacional del libro.



- *manda Stradivarius*. Rodrigo Brunori, Ed. Debate. Me

• **entretenimiento:** De

- *La flauta mágica (Variaciones sobre un tema de Mozart)* Miquel Desclot. Ed. La Galera
- *Historias curiosas de la Música (Así como suena 2)* Lawrence Lindt. Ed. Ma non Troppo
- *Clásicos populares*. Fernando Argenta. Ed. Espasa

### **3º ESO**

Para éste curso, el departamento recomienda estas lecturas que relacionadas con los estilos musicales por épocas y estilos, Para promover el conocimiento de estas épocas las lecturas escogidas recogen información sobre los principales autores, directores o estilos como el de la música popular urbana con intención pseudo-científica, y otras que ayuden al alumno a situar los hechos históricos que inciden de forma directa en el nacimiento de determinados estilos musicales:

- *Así como suena*, de Lawrence Lindt - Editorial Ma non troppo.
- Repertorio de vituperios musicales - Editorial Taurus
- *Historias curiosas de la Música*, de Lawrence Lindt - Editorial Ma non troppo.
- *La verdadera o falsa vida de Antonio Stradivarius*, de Moisés de las Heras – Editorial Tabla Rasa.
- *Clásicos populares*, de Fernando Argenta - Editorial Espasa.
- *La vida amorosa en la época de los trovadores*, de José María Bermejo - Editorial Temas de hoy.
- *Beethoven, La fuerza de lo absoluto*. Philippe Autexier. Ed. Aguilar Universal/Arte
- *Memorias de un amnésico*, de Eric Satie - Alianza Música Editorial.
- *Cuentos de música y músicos*, de E.T.A. Hoffmann – Alianza Música Editorial.

## **DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

---

Se seguirá a este respecto lo que señala la normativa en vigor, según la cual el profesorado de materias no lingüísticas, como son la Geografía e Historia, debe asumir

que también enseña lengua castellana al tiempo que su propia materia, y, por ello, debería diseñar al menos una tarea comunicativa por trimestre que contemplara las cuatro destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir).

**a. Normalización:**

La ortografía tendrá una gran importancia, puesto que para la adquisición de la competencia lingüística es básico el escribir correctamente, sin cometer faltas ortográficas. Se penalizarán estas faltas, buscando que el alumnado aprenda a darle importancia a la ortografía.

**b. Destrezas comunicativas:**

La Lectura. Se trabajará en clase la lectura en silencio, por tramos horarios, como ya se ha indicado en la metodología. Además, para mejorar la comprensión lectora:

1. Se realizarán lecturas que busquen potenciar la comprensión y, en ocasiones, serán utilizadas para la organización de debates dirigidos e intercambios de experiencias en torno a lo leído. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de texto.

La expresión. En cuanto a la expresión esta debe ser coherente y adecuada al contexto de comunicación, así como estar bien cohesionada. Se debe realizar un buen uso de los signos de puntuación en los textos escritos.

Como medida para mejorar la expresión estaría la elaboración de redacciones por parte del alumnado, así como de exposiciones orales.

2. La presentación de pruebas escritas, trabajos, cuaderno de clase y cuantos documentos elabore el alumnado deberá ser clara, limpia y ordenada. La ilegibilidad de un ejercicio escrito podrá suponer su calificación negativa.
3. En las pruebas escritas y exámenes, se evitará, en la medida de lo posible en algunas cuestiones, dejar espacios en blanco para que el alumnado conteste, para favorecer la expresión escrita. El hecho de incorporar formal y normativamente la lectura comprensiva responde a la necesidad de recoger y sistematizar una práctica habitual del profesorado, ya que los contenidos de cada una de las diferentes materias se desarrollan en textos escritos, unas veces secuenciados y sistematizados, como en los llamados "libros de texto", y otras veces como material de apoyo puntual y complementario: textos extraídos de consulta, búsqueda de información bibliográfica en cualquier soporte, etc.
4. Se trabajará el vocabulario de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, recogiendo en un cuaderno aparte, en una sección de su cuaderno, o carpeta archivadora. En este sentido, en las pruebas escritas se incluirá, en todos los niveles, una pregunta de definición de conceptos concretos de términos históricos, artísticos y geográficos.

No se trata, por lo tanto, de añadir nuevos objetivos, contenidos y criterios de

evaluación, sino de trabajar aspectos de la comprensión de textos y vocabulario específico al hilo del desarrollo de las unidades didácticas. La comprensión del vocabulario específico y del lenguaje propio de la materia contribuye a enriquecer los registros lingüísticos del alumnado y a desarrollar un vocabulario amplio, matizado y rico.

El profesor fomentará el uso de la biblioteca escolar concebida como un centro de recursos organizado que utiliza cualquier tipo de soporte, apoya el aprendizaje activo de todas las materias y fomenta la igualdad educativa de todos los/as estudiantes.

Los alumnos/as deben comprender que no es lo mismo el lenguaje literario que el lenguaje de las Ciencias Sociales. Por tanto el tratamiento del vocabulario técnico o, en su caso, específico en términos generales es fundamental. Si se elaborase un listado del vocabulario específico que cada año se pretende incorporar al bagaje cultural del alumnado, se podría planificar y evaluar la evolución de su capacidad lectora y de comprensión conceptual a lo largo de la etapa.

La comprensión. La comprensión de los textos de la materia requiere de la comprensión cabal de los términos técnicos y específicos. Bien es verdad que el significado de éstos puede ser inferido por el contexto, pero en última instancia conviene que el alumno/a tenga una idea clara del significado de los términos, no sólo para su comprensión, sino también para expresarse de forma oral o escrita.

El uso de diccionarios y libros de consulta y divulgación son un recurso inestimable para desarrollar en el alumnado actitudes de rigor y gusto por la precisión.

Para educarlos en el orden y en la sistematización de los conceptos, se arbitra el uso de cuadernos o archivadores en los cuales los alumnos van incluyendo, a modo de "glosario" de la materia, los términos nuevos que van apareciendo, acompañados de su significado o acepción más adecuada al tema de estudio.

El conocimiento del origen etimológico y la evolución histórica de los términos amplía el horizonte cultural del alumno/a y facilita la relación y la integración entre los conocimientos de las distintas materias, además de contribuir a facilitar la memorización significativa.

La contribución de la Historia al fomento de la actividad lectora y el desarrollo de la comprensión oral y escrita derivada de esta seguirá las siguientes estrategias:

1. Elaboración de comentarios de textos guiados en donde al alumno/a se le facilita la comprensión de los mismos al tiempo que se resaltan aquellos términos y conceptos propios de la materia.
2. Elaboración de un diccionario personal de términos y conceptos que vayan apareciendo en los textos guiados y en las diferentes unidades didácticas del currículo; todo ello con un fin propedéutico y no de acumulación sin sentido.



3. Trabajos de investigación en grupo a razón de uno por trimestre, para exponer ante el resto de la clase y que se evaluarán en cada evaluación dentro del 10% de la calificación. Estos trabajos requieren la búsqueda y análisis bibliografía y han de ser entregados al profesor redactados correctamente.
4. Actividades de búsqueda de información sobre un tema propuesto utilizando varios soportes (material impreso, páginas web, material multimedia, recursos orales, etc.).
5. Ejercicios para el uso y dominio del lenguaje común y el científico de la materia. Para ello se dispondrá de una serie de textos susceptibles de ser comentados con un lenguaje profano y con un lenguaje formal y propio de la materia.

### 1. MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA

La lectura es un elemento fundamental en la formación de una persona, ya que además de aumentar su capacidad de expresión, activa su capacidad de razonamiento y favorece la adquisición del pensamiento complejo; es por ello que fomentar su afición desde la infancia es clave para el correcto desarrollo del alumnado y de ahí que su inculcación requiera especial responsabilidad. Por ello, se leerán, visionará y comentarán en clase diversos fragmentos de obras importantes y pertinentes para el tema que se esté tratando, se proyectarán extractos de películas basadas en grandes obras y se ofrecerá espacio para las propuestas literarias realizadas por el alumnado. Con ello se pretende que el alumnado no vea la lectura como una imposición o una tarea, sino como un descubrimiento a otras formas de entender la realidad; además con la selección de fragmentos, se pretende que el alumnado aprecie distintos estilos narrativos y vaya encontrando aquéllos que inicialmente más se ajusten a sus gustos. Con todo ello se pretende inculcar de una manera sutil el gusto y el hábito por la lectura.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, se apoya totalmente el “Plan de Fomento de la Lectura” elaborado por el Centro y siguiendo los objetivos se recomendarán a los alumnos algunas lecturas de tema histórico, dependiendo de sus capacidades e intereses.

Se tratará fomentar la lectura en voz alta por parte de nuestros alumnos de algunas partes de la unidad; además, cada una podrá arrancar con una lectura inicial motivadora, normalmente de carácter narrativo o periodístico. Se trata de que los alumnos aprendan Geografía e Historia no sólo a través de textos expositivos, sino también de otras tipologías de texto, que se les ayuda a desentrañar en un cuestionario.

Así mismo, se contempla la posibilidad de realizar a lo largo de una o varias unidades una serie de actividades opcionales, tales como la lectura y comentario de un libro concreto, la lectura y comentario de noticias de actualidad, la lectura un poco más

profunda de un “personaje histórico”, o la visita en grupo a la biblioteca durante la hora de Sociales – lo planteamos como algo opcional, y, en principio, una vez al trimestre- a fin de que los alumnos se familiaricen con los fondos que allí se guardan. Existe toda una relación detallada de novelas, cómics, revistas especializadas, prensa, bibliografía, etc. en la biblioteca del Centro de fácil acceso para los alumnos que podría aprovecharse mucho mejor. Durante esta sesión, buscarán y comenzarán a leer el libro o cómic elegido, y en los últimos diez minutos, se comentarán aspectos como el género del libro, los personajes principales y secundarios, el argumento, etc., de varios de los libros leídos. Se procurará que los alumnos consulten esos mismos libros en otros ratos o incluso puedan continuar con su lectura en casa.

Asimismo, se incorporarán en la medida de lo posible actividades específicas de comprensión lectora. Se trata de ayudar a los alumnos a comprender lo que leen al mismo tiempo que realizan actividades que les ayudarán a estudiar. Las actividades de comprensión lectora se han dividido en cinco categorías:

1. Comprende los conceptos, actividades sobre el vocabulario del texto.
2. Busca las ideas principales, actividades de selección de las ideas principales y que están expresadas de forma explícita en el texto.
3. Interpretar el texto, actividades sobre las ideas implícitas, los matices del texto y las relaciones entre las ideas (causa-efecto, comparación, semejanza...). Son aspectos más difíciles de descubrir por los alumnos, pues suelen estar ocultos en el texto
4. Organiza la información, actividades de realización de cuadros, esquemas, tablas, etc., herramientas que son muy útiles para estudiar y repasar.
5. Reflexiona, actividades en las que se pide al alumnado que den su opinión personal sobre alguno de los aspectos estudiados y que implica la transformación de lo estudiado en conocimiento propio.

En concreto, el fomento a la lectura para el presente curso se llevará a cabo de la siguiente manera en los diferentes cursos:

### **1º de ESO**

El fomento a la lectura va a estar presente en todo el curso de 1º ESO en el que se va a realizar de forma habitual en clase, y en voz alta, la lectura del contenido de texto como punto de partida para las explicaciones de los aprendizajes a lograr en cada sesión.

Además, en este curso, vamos a trabajar comentarios de textos, tanto de contenido geográfico como histórico.



Finalmente, en la tercera evaluación, trabajaremos el contenido de la unidad 14, La península Ibérica en la Antigüedad, a partir de la lectura con su correspondiente trabajo, del libro *La Colina de Edeta*, de la autora Concha López Narváez.

### **2º de ESO**

Se propone entre otros: Artículos históricos de divulgación; proyección y comentario de la película *El Nombre de la Rosa*, basado en la novela homónima; lectura de fragmentos de: “*Momentos estelares de la Historia de la Humanidad*” de Stephan Zweig, *El Médico*, de Noah Gordon, *Cuentos de las Mil y Una Noches*, *El Tiempo y la Promesa*, de Concha Narváez, *El mundo de Sofía* de Jostein Gaarder; *El Príncipe y el Mendigo* de Mark Twain, etc.

### **3º de ESO**

Se trabajará con textos y documentos varios obtenidos tanto del libro de texto como de otras fuentes para explicar los diferentes contenidos de la materia.

Para el presente curso, durante la tercera evaluación, se propone como libro de lectura voluntario *La Vuelta al Mundode un forro polarrojo: pequeña historia de lagranglobalización*” de Wolfgang Körn, de la cual se extraerán párrafos para ser trabajados en clase.

### **4º de ESO**

Se propone entre otros: Artículos históricos de divulgación. Artículos periodísticos; Fragmentos de *Los viajes de Gulliver* (J. Sweet); *Historia de dos ciudades* (Dickesn); *María Antonieta* (S. Zeiwg); *El Mundo de Ayer* (S. Zweig; *Los Miserables* (V. Hugo); *Las bicicletas son para el Verano* (F. Fernán Gómez); *La Rebelión de las Masas* (Ortega y Gasset); *Memorias* de Trotsky; *Las Uvas de la Ira* (Steinberg); *Diario de Ana Frank*; *Memorias* de Kissinger, etc.

### **1º de Bachillerato (Historia del Mundo Contemporáneo)**

Durante el presente curso se van a trabajar textos históricos para hacer comentarios de ellos, relacionados con los contenidos que se van a impartir, y preferentemente de obras y ensayos de historiadores.

También se leerán extractos de distintas novelas que permitan ilustrar los contenidos de la materia. Dichas novelas serán:

- *Tiempos difíciles* de Charles Dickens
- *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad
- *Rebelión en la granja* de George Orwell
- *Trainsspoting* de Irvine Welsh

### **2º de Bachillerato (Historia de España)**



Durante el presente curso se van a trabajar textos históricos para hacer comentarios de ellos, relacionados con los contenidos que se van a impartir, y preferentemente de obras y ensayos de historiadores.

Aparte se propondrá como lectura voluntaria *Entender la historia de España*, obra de Joseph Pérez.

### **2º de Bachillerato (Geografía de España)**

Durante el presente curso se van a trabajar textos geográficos para hacer comentarios de ellos, relacionados con los contenidos que se van a impartir. Además, se propondrán lecturas/películas acerca de los cambios sufridos en España desde la década de los sesenta: crisis del campo y éxodo rural, industrialización y desarrollismo, crisis de los ochenta...

## **DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

---

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto EDU/363/2015, de 4 de mayo y siguiendo el Plan de Lectura del centro, en esta materia se adoptarán en todas las unidades didácticas medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

Para ello, se proponen las siguientes actividades en todas las materias que imparte el departamento de Economía:

✦ **Lectura de prensa, blogs de referencia y textos** que tengan relación con los distintos bloques de contenido de la materia: De esta forma los alumnos se familiarizarán en la lectura de la prensa económica como apoyo a temas que se estudian en clase.

Se trabajará directamente con artículos adaptados de prensa, tanto online como física, de diarios y blogs como “Emprendedores, 5 Días, El economista, El Blog Salmón y Expansión.

✦ **Realización de trabajos de investigación** en los que el alumnado tendrá que buscar, leer y contrastar información para seleccionar la más relevante para su investigación y aplicación práctica.

## **DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

---

Las actividades están planteadas para todos los cursos.

Para contribuir al “*Plan de fomento de la lectura*” de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, se leerán y comentarán en el aula, en voz alta,

algunos capítulos o fragmentos de los libros *Las damas del laboratorio* de María José Casado, de Editorial Debate y *Cuestiones curiosas de química* de F. Vinagre Arias; así como alguna de las lecturas que hay en libro de texto. Con ello se persigue que el alumnado vea la lectura como una fuente de placer, un medio para descubrir el mundo y despertar su curiosidad.

## **DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA**

---

En el Departamento de Tecnología se trabaja específicamente en el Plan de Lectura.

Con el fin de mejorar las habilidades de nuestros alumnos en lo que se refiere a cuestiones básicas como la capacidad de definir conceptos o de expresar sus conocimientos, se piensan desarrollar actividades con este fin, como, por ejemplo:

- Lectura de artículos de libros de la biblioteca del aula.
- Lectura de noticias científicas o tecnológicas del periódico.
- Uso de internet para la búsqueda de información y su correspondiente lectura sobre temas del área.

Con ello se pretende mejorar el lenguaje como instrumento, las técnicas de trabajo intelectual, su autoconcepto y motivación.

## **DEPARTAMENTO DE PLÁSTICA**

---

Como aportación al plan de lectura del centro en 1º de ESO dedicaremos la mayor parte del primer trimestre a la caligrafía y la tipografía, utilizando textos de Homero, Stevenson, explicando el Haiku e introduciendo a los alumnos en la creación poética.

Desde la asignatura de EPVA, en 3º y 4º de ESO se utilizarán el cómic como medio para el fomento de la lectura. Considerando que los códigos propios del cómic con los que integra el lenguaje plástico y escrito es el adecuado para la EPVA. Las obras que se utilizarán durante el curso serán:

### 3ºESO

- Tiras publicadas entre Marzo y Diciembre de 1965. Editadas por “Ediciones La Flor”
- *Las XII pruebas de Asterix*. Editorial Salvat.

### 4ºESO

- Tiras publicadas entre Marzo y Diciembre de 1965. Editadas por “Ediciones La Flor”



- *A Midsummer Night's Dream*, tomo 19 de *The Sandman*. Neil Gaiman, Sam Keith, y Mike Drigenberg. 1990.

## **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

---

### **Educación en valores cívicos y éticos:**

La necesidad de fomentar el hábito lector y desarrollar la capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales parece evidente. Debe ser una tarea compartida por todos los Departamentos Didácticos y guiados por el Plan de Lectura del centro educativo.

En la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos utilizaremos estrategias metodológicas como:

- o Leer en voz alta.
- o Proponer la lectura en voz alta de algún párrafo significativo que sea necesario para discutir o intercambiar opiniones.
- o Dar importancia a la lectura silenciosa.
- o Identificar el tema que da unidad al texto.
- o Permitir que el alumnado busque por sí solo la información, jerarquice ideas y se oriente dentro de un texto.
- o Relacionar la información del texto con sus propias vivencias, con sus conocimientos, con otros textos...
- o Reordenar la información en función de un propósito.
- o Jerarquizar la información e integrarla con la de otros textos.
- o Formular preguntas abiertas.
- o Coordinar una discusión acerca de lo leído.
- o Presentar trabajos de forma oral y escrita.

### **Programación de PT:**

Se utilizarán libros de texto de su curso de referencia, adaptando los ejercicios en la medida de lo posible, así como libros de texto específicos para la expresión oral y escrita.

Manuales específicos para el aprendizaje del español.

Para trabajar el fomento de la lectura se proponen los siguientes objetivos:



- Potenciar la competencia lectora y el hábito lector. Utilizando textos que entren dentro de los intereses del alumnado y que estén adaptados a su nivel de comprensión lectora.
- Ayudar a los/las alumnos/as a descubrir y tomar conciencia del valor y del placer por la lectura.
- Lectura en clase de textos, relatos, obras adecuadas a su edad y capacidades. Se utilizarán textos y se proporcionarán libros de lectura adaptados al nivel de nuestro alumnado de apoyo específico, si fuese el caso.

### **Ámbito científico y matemático:**

La lectura no es una destreza o una capacidad homogénea, sino una serie de estrategias que persiguen una finalidad concreta. Se distinguen diversos tipos de lecturas, que desarrollan diferentes habilidades:

- Lectura extensiva: lectura relativamente ágil, realizada por placer o interés, que persigue quedarse con una “idea general” (ej., una novela).
- Lectura intensiva: lectura lenta y en profundidad, destinada a retener (estudio) o comprender en profundidad un texto (ej., el enunciado de un problema).
- Lectura superficial: realizada sin la pretensión de comprender, y orientada sólo a localizar una determinada información en un texto (ej., un trabajo de búsqueda de información).

Se propondrán a lo largo del curso las siguientes lecturas:

- Lectura en voz alta del libro de texto.
- Lectura y debate textos.
- Comentario de textos científicos.
- Realización de proyectos y trabajos para los que realizarán búsqueda de información y así fomentar el espíritu crítico del alumnado al contrastar información de distintas fuentes.

### **Ámbito lingüístico y social:**

El Plan lector se ha entendido como un proyecto didáctico para la mejora de la competencia lectora y el fomento del hábito lector del alumnado en el centro educativo, a partir del papel que juega la lectura en la sociedad contemporánea y del análisis de la situación actual en nuestra comunidad educativa.

Nos proponemos conseguir no sólo que el alumno lea lo máximo posible de acuerdo a su nivel de estudios, sino que también aprecie el valor de la lectura como medio de

estudio, de aprendizaje y, fundamentalmente, como medio de entretenimiento. Pero también como valor estético y cultural, y de comprensión del mundo actual intentando que aparezca ese sujeto crítico que observe, reflexione, y se pregunte por su alrededor.

A lo largo del curso los alumnos tendrán que leer un libro obligatorio en cada evaluación, pero, además, leeremos fragmentos de las obras representativas. Otras actividades programadas dentro de este plan son:

- Realización de trabajos en la biblioteca fomentando el uso de este espacio como lugar de trabajo, formación, enriquecimiento del aprendizaje y el gusto por la lectura.
- Ampliar y mejorar el vocabulario.
- Comentarios de texto sobre fragmentos escogidos. En ocasiones, el texto se convierte en instrumento propicio para establecer coloquios o debates, puesta en común, intercambio de información y de críticas constructivas entre distintos grupos de trabajo.
- Noticias actuales encontradas en revistas y periódicos sobre los temas tratados en clase y trabajos en pequeño grupo sobre los temas propuestos.
- Lecturas de libros y trabajos sobre textos de carácter voluntario.

Todas las semanas disponemos de una sesión lectiva destinada a la lectura. Los alumnos eligen uno de los libros recomendados o lecturas y se realiza lectura individual de manera silenciosa. Los últimos 10 minutos de clase se destinan a resumir en el cuaderno lo leído por el alumno en cada sesión. Durante alguna clase se desarrollará la lectura dramatizada de fragmentos con la finalidad de que nuestros alumnos y alumnas aprendan las destrezas de la entonación y el uso de los diferentes tonos de voz al representar.

### **Psicología:**

La profesora proporcionará o seleccionará lecturas que serán valoradas debidamente dentro del apartado de la evaluación correspondiente a ello. Se pretende la lectura de las mismas, el resumen y una correcta exposición oral.

También se utilizarán recursos de lectura en público, resúmenes de partes de tema, etc.

Se propondrán lecturas voluntarias para en las que se habrá de realizar algún trabajo de expresión oral y/o escrita al respecto.

Se propondrá trabajo consistente en el trabajo sobre alguno de estos libros; *leer, resumir y responder a cuestionario sobre el mismo.*



- *Frank, V. (1996). El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder. (132 páginas)-ISBN:84-254-1101-7*
- *Haddon, M. (2004). El curioso incidente del perro a medianoche. Barcelona: Salamandra. (268 páginas).*
- *Heredia, Raquel (1998): La agenda de los amigos muertos. Madrid: Plaza y Janes. (181 páginas)*
- *Humphrey, Nicholas (2001) La mirada interior. Madrid: Editorial Alianza. (184 páginas) Colección: El libro de bolsillo. Psicología.*
- *Punset, Eduardo (2006), El alma está en el cerebro. Madrid: Editorial Aguilar. (344 páginas)*
- *Rojas, E. (1997). El Amor Inteligente. Madrid: Temas de Hoy. (279 páginas)*
- *Sacks Oliver (2004). El hombre que confundió a su mujer con un sombrero. Barcelona: Editorial Anagrama (314 páginas)*
- *Sacks Oliver (2002). Un antropólogo en Marte. Barcelona: Editorial Anagrama. (408 páginas.*
- *Sanmartín, José (2000). La violencia y sus claves. Barcelona: Ariel. (160 páginas)*
- *Artículos de revistas o capítulos de libros de interés en relación a los temas de la programación*

## **DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

---

a) El departamento de inglés considera muy necesario que los alumnos lean diferentes lecturas en Lengua Inglesa a lo largo del curso con el fin de:

- promover la lectura
- mejorar la comprensión escrita
- aumentar la adquisición de vocabulario
- reconocer estructuras gramaticales ya aprendidas
- aprender a inferir vocabulario por el contexto
- tomar conciencia de su capacidad de comprender el significado general de un párrafo, por ejemplo, sin necesidad de conocer de antemano o buscar en el diccionario todo el vocabulario desconocido.
- entrar en contacto con narraciones de tipo literario en Lengua Inglesa.
- utilizar las TIC para acceder a una mayor amplitud de temas.

b) Por lo tanto, se ha decidido formar parte del Proyecto de la Junta FICTION EXPRESS. Una plataforma de lectura interactiva creada para mejorar la competencia lectora a través del poder de la participación. El seguimiento individualizado del alumno permite que el profesor pueda trabajar cómodamente con la diversidad de niveles en las clases.

Para aquellos alumnos que carezcan de acceso a internet, se proponen los siguientes libros, que serán evaluados teniendo en cuenta los requisitos exigidos por cada profesor.

	<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>
1º ESO	Lecturas adaptadas	Gulliver's Travels	Tales from Greek Mythology
2º ESO	Fiction Express	A Christmas Carol	A dangerous Game
3º ESO	Fiction Express	The Jungle Book	Three Child Rulers
4º ESO	Fiction Express	Witches, Secrets and Lies	Villains!
1º BACH	Fiction Express	Women Who Made a Difference.	The Hunt for Jack Ripper.
2º BACH	Fiction Express	Frankenstein	Oscar Wilde, Short stories
2º PMAR 3º DIVER	Lecturas adaptadas	Lecturas adaptadas	All about Britain.

## **DEPARTAMENTO DE LATÍN**

---

### **Cultura Clásica**

En nuestro departamento la lectura siempre ha sido el procedimiento fundamental para abordar los conocimientos de nuestras asignaturas.

#### Objetivos:

- Desarrollar la actitud crítica ante la lectura de un texto desde el punto de vista de la forma como del contenido.
- Desarrollar la curiosidad del alumno por un conocimiento correcto del léxico de su propia lengua.



- Hacer recapacitar al alumno sobre la importancia del mito en la historia de un pueblo.
- Concienciar al alumno de la importancia que tiene el saber expresarse correctamente, así como dominar temas de conversación, esto se consigue a través de la lectura.

Por ello, en la programación se recoge, como parte de las actividades relacionadas con los objetivos, contenidos y competencias, las lecturas de textos clásicos adaptados al nivel y al tema que se esté tratando o de textos contemporáneos alusivos o relacionados con los distintos aspectos de las materias. También se propone la lectura de una obra actual sobre algún momento o algún personaje concreto de la historia de Roma.

Selección de lecturas propuestas para este curso:

- 2º ESO: la *Odisea* o versión adaptada de la misma y una novela sobre algunos aspectos de la materia, adaptada a su edad y conocimientos; *Ladrones en el foro* de Caroline Lawrence; y *Mitos griegos* de Maria Angelidou.
- 4º ESO: lectura de textos adaptados de la literatura grecorromana; *El asombroso viaje de Pomponio Flato* de Eduardo Mendoza y las obras que se representen en la actividad extraescolar propuesta.
- 1º Bachillerato: los alumnos deben leer las *Metamorfosis* de Ovidio, elegir uno de ellos y realizar una actividad de creatividad de un soneto e ilustrarlo; lectura sobre el emperador Calígula (la mitad de la clase sobre la vida de Suetonio y la otra mitad sobre la obra de teatro homónima de Albert Camus) y una comedia de Plauto, que complementa la actividad de asistencia a las jornadas de teatro grecolatino.
- 2º Bachillerato: para este curso se mantendrán las lecturas propuestas por las Universidades de Castilla y León para las pruebas de la EBAU. Dichas lecturas son: Canto II de la *Eneida* de Virgilio; La comedia *Anfitrión* de Plauto; *Antología de poemas* de Catulo.

## **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

---

La Lengua castellana y Literatura tiene como fin primordial fomentar el hábito de la lectura. Así se contempla en los objetivos y contenidos de la Educación Secundaria y el Bachillerato.

En el primer ciclo de secundaria, se pretende que el alumnado mejore la comprensión lectora. Para ello, es necesario aumentar el tiempo dedicado a la lectura en clase. Por otra parte, se persigue que el alumnado vea la lectura como una fuente de placer y un medio para descubrir el mundo. Es una tarea difícil hoy en día por la fuerte oferta del mundo de la imagen que requiere menor esfuerzo de concentración que la lectura de un libro. Por ello, se considera necesario dedicar parte del horario en este nivel de

primer ciclo a la lectura en clase. Es enriquecedor que el alumnado descubra por sí mismo que puede verse atraído por una historia que no ve en imágenes sino en palabras. El departamento ha pretendido elegir libros adecuados para conseguir atraer a la lectura al mayor número de alumnos.

En segundo ciclo, se busca que el alumno lea en clase, sobre todo poemas y relatos cortos, y que también lo haga en casa. Es el momento adecuado para que se enfrenten a la lectura de los clásicos y que comprueben que pueden disfrutar con ella. Se incluyen obras de teatro que consiguen atraer el interés de los alumnos.

Se pondrán en común las opiniones que tienen de los libros que han leído; es decir se hará una especie de crítica literaria. Asimismo, se recomendarán unos a otros libros que ya hayan leído.

En Bachillerato, deberán realizar lecturas obligatorias de libros de autores relevantes de la literatura española. En el primer curso, constatarán cómo la literatura de hace unos siglos puede tratar de temas que atañen al mundo actual. En segundo curso, disfrutarán con la lectura de obras contemporáneas y de literatura universal.

En este nivel, comentarán textos aislados o extraídos de alguna obra general. Para hacerlo, deben poseer un nivel de comprensión lectora bastante aceptable.

Se procurará que en todos los niveles se cuente con guías de lectura, sobre todo para aquellos libros que puedan resultar menos atractivos.

El departamento forma parte del Plan de la animación a la lectura y se intentará hacer uso de la biblioteca como espacio para realizar actividades encaminadas a atraer lectores.

Algunas de las actividades serán: libro-forum, exposiciones literarias (sobre autores, libros, conmemoraciones, homenajes, premios nacionales e internacionales...), participación en concursos literarios, etc.

Se promoverá el préstamo de libros de la biblioteca del centro, el uso de la plataforma para la gestión y el préstamo de contenido digital de la Junta de Castilla y León eBiblio y el uso de la plataforma Teatroteca para la visualización de espectáculos en la web.

Este curso realizaremos en la primera evaluación una actividad de animación a la lectura a cargo del Capitán Coplero para todos los niveles y asistiremos a representaciones teatrales.

Como en cursos anteriores intentaremos realizar encuentros con autores de algunas de las obras que leen como obligatorias.

Además de las lecturas propuestas como obligatorias, el Departamento también valora la realización de lecturas voluntarias para incentivar el disfrute de la obra literaria. La realización de alguna de estas lecturas se valorará con trabajos o pruebas que incluirán reseñas personales de recomendación para despertar el interés del resto de los

compañeros. Aunque las lecturas son voluntarias su elección será consensuada con el profesor.

En todos los niveles se incluyen actividades para fomentar la comprensión lectora de los alumnos. Es importante fomentar la capacidad de entender lo que se lee y acercar al alumno a textos de diferentes ámbitos con los que se va a encontrar en su día a día para así adquirir familiaridad y estrategias para su comprensión. Trabajaremos con textos literarios, noticias, carteles de la calle, prospectos, facturas, ...

Un lector comprende un texto no solo cuando lo encuentra sentido sino también cuando lo pone en relación con lo que sabe. Cada lector va a tener una interpretación diferente en función de sus conocimientos previos y de su visión del mundo. Por ello, es importante que el lector adquiera estrategias para enfrentarse a diferentes textos y cumplir el objetivo de comprenderlo con éxito.

Algunas de las estrategias que vamos a utilizar son:

- activación de conocimientos previos del alumno tanto sobre el contenido del texto que vamos a leer como de su forma.
- relación de las vivencias y experiencias del alumno con la información del texto.
- discusión acerca de lo leído.
- jerarquización de ideas e identificación del tema y el propósito.
- respuesta a preguntas que no se formulan solo con sí o no.
- actividades de valoración y opinión sobre lo leído, porque la escritura enriquece la lectura.
- refuerzo del vocabulario buscando las palabras desconocidas.

Leer no es solo comprender el código escrito, sino que también implica el conocimiento de otros códigos que suelen acompañar al texto como ilustraciones, esquemas, gráficos...

Para realizar una buena comprensión primero haremos que los alumnos conozcan el formato de cada tipo de texto y se familiaricen con él. Por ejemplo, si vamos a realizar un ejercicio de comprensión lectora con una receta de cocina primero explicamos sus partes (ingredientes, preparación...), explicamos la ordenación de los elementos, los rasgos lingüísticos, el acompañamiento de imágenes, el uso de la tipografía....

Después pasaremos a la lectura propiamente dicha con estrategias de: resumen, jerarquización de ideas, análisis del propósito, búsqueda de vocabulario nuevo...

Con el fin de ampliar el vocabulario se realizarán las siguientes actividades: leer mucho, manejar el diccionario y usar y repetir el vocabulario aprendido. En los exámenes y pruebas se incluirán preguntas sobre el vocabulario trabajado en cada unidad.





Las lecturas propuestas para cada curso son:

### **1º ESO**

- *Cuando Hitler robó el conejo rosa* de Judith Kerr
- *Invisible* de Eloy Moreno
- *El valle de los lobos* de Laura Gallego

### **CLEN 1º ESO**

- Selección de cuentos

### **2º ESO**

- *Las lágrimas de Shiva* de César Mallorquí
- *El sueño de Berlín* de Ana Alonso
- Obra teatral aún por determinar

### **3º ESO**

- *Tierra* de Eloy Moreno. Editorial Nube de Tinta
- *Lazarillo de Tormes*. Anónimo. Editorial Vicens Vives.
- *El último trabajo de el Señor Luna* de César Mallorquí

### **CLEN 3º ESO**

- *Chocolate con lluvia* de Alice Vieira

### **4º ESO**

- *La catedral* de César Mallorquí.
- *Campos de fresas* de Jordi Serra i Fabra.
- *Desconocidos* de David Lozano

### **1º BACHILLERATO**

- *El conde Lucanor* de D. Juan Manuel
- *La Celestina* de Fernando de Rojas
- *El perro del hortelano* de Lope de Vega

### **2º BACHILLERATO**

- *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja
- *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo
- *Los girasoles ciegos* de Alberto Méndez

## **LITERATURA UNIVERSAL**

### **PRIMERA EVALUACIÓN**

- *Edipo Rey* de Sófocles
- *Romeo y Julieta* de Shakespeare

### **SEGUNDA EVALUACIÓN**

- *Frankenstein* de Mary Shelley
- *Crimen y castigo* de Fiódor Dostoievsky



### TERCERA EVALUACIÓN

- *La metamorfosis* de Franz Kafka
- *El principito* de Antoine de Saint-Exupéry

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:**

---

Basándonos en la ORDEN EDU/351/ 2016, de 25 de abril por la que se modifica la Orden EDU/ 747/ 2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León., nos planteamos los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar habilidades de lectura, escritura y expresión oral.
- b) Promover la capacidad de expresarse con claridad, coherencia y sencillez.
- c) Fomentar la actitud reflexiva y crítica ante los distintos ámbitos de la actividad física.

Lo llevaremos a cabo desde distintas acciones como la visita a la biblioteca para conocer la bibliografía de nuestra materia, la elaboración de trabajos de investigación que posteriormente expondrán, el cuaderno del alumno, los artículos trabajados en algunas Unidades didácticas, aportaciones verbales del alumno, textos que comentamos, conversaciones, debates que surgen de “preguntas inteligentes”, “lluvia de ideas”, noticias y temas de actualidad, exposiciones orales, búsqueda de términos en el diccionario....

Con todo esto, aseguraremos el desarrollo de la competencia lingüística, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de iniciativa y conciencia y expresiones culturales.

Desde el Departamento recomendamos algunos libros relacionados con la materia.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

#### 1º Y 2º ESO:

Sierra e Fabra, J. (1998) *El oro de los dioses*. Ed. del Bronce

Delibes, M. (1989) *Mi vida al aire libre*. Ed. destino

Garper, J. (1997) *Salida y meta: historias del ciclismo contadas por fray bicicleta*. Ed.Dorleta

Trullás, J. (1989) *El nacimiento de Martínez Balompié*. Ed Don Balón

Torrecilla Fraguas, M. (1988) *Quinta personal*. Ed. Don Balón

Torbado, J. (1988) *Ensayo de banda*. Ed Don Balón



García Pascuala (1990) *Bájame una estrella*. Ed. Desnivel

Sierra i Fabra (1991) *El último set*. SM

Lalana, F. (1992) *Scratch*. SM

### 3º Y 4º ESO:

Moro, J. (1995) *El pie de Jaipur*. Ed. Planeta/Seix Barral

Riccarelli, U. (2004) *Un helado para la gloria*. Ed. Maeva

Marías, J. (2000) *Salvajes y sentimentales Letras de fútbol*. Ed. Aguilar

A.A.V.V (Selección Valdano) (1995) *Cuentos de fútbol*. Ed. Alfaguara

A.A.V.V (Selección Valdano) (1995) *Cuentos de fútbol II*. Ed. Alfaguara

Morató, C. (2001) *Viajeras intrépidas y aventureras*. Ed. Plaza y Janés

Calderón, E. (1999) *Deporte y límites*. Ed. Anaya

Lastra, T. (1991) *La columna de andrópolis*. Ed. Arthax

Padilla, I. (2000) *Amphitryon*. Ed. Espasa

Zweig, S. (2000) *Novela de ajedrez*. Ed. El Acanalado

A.A.V.V (Selección Martínez, L) (2000) *Cuentos de ciclismo*. Ed. EDAF

Faelkner, W. (1997) *La escapada*. Ed. Alfaguara

González Ledesma, F. (1986) *42 kilómetros de compasión*. Ed. Alfaguara

Blanco Vila, L. (1987) *Doméstico de lujo*. Ed. Don Balón

Martí Ragué, L. (1985) *Cuando uno cree que los ojos hablan*. Ed. Don Balón

Silitoe, A. (1984) *La soledad del corredor de fondo*. Ed. Bruguera

Pérez Reverte, A. (1988) *El maestro de esgrima*. Ed. Alfaguara

Pérez Reverte, A. (1992) *La tabla de Flandes*. Ed. Alfaguara.

### 1ºBACHILLERATO:

Soriano, O. (1998) *Fútbol: Memorias del Mister Peregrino Fernández y otros relatos*.  
Ed. Mondadori

Giratua, JC; Bonastre, X. (1992) *El impulso Beamon*. Ed. Don Balón

Shaw, D. (1987) *Fútbol y franquismo*. Ed. Alianza

Cela, CJ (1992) *Once cuentos de fútbol*. Ed. Don Balón



- Arrabal, F. (1983) *La torre herida por el rayo*. Ed. DestinoLibro
- Gándara, A. (1984) *La media distancia*. Ed. DestinoLibro
- Simson V; Jennings, A. (1992) *Señores de los anillos*. Ed. Transparencia
- Maurensig, P. (1995) *La variante Lüneburg*. Ed. Tusquets
- Handke, P. (1979) *El miedo del portero al penalti*. Ed. Alfaguara
- García Sánchez, J. (1994) *El Alpe d'Huez*. Ed. Plaza & Janés
- Vázquez-Montalbán, M. (1988) *El delantero centro fue asesinado al atardecer*. Ed. Planeta
- Savater, F. (2001) *A caballo entre milenios*. Ed. Aguilar
- Echenov, J. (2010). *Correr*. Ed. Anagrama

## 8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca debería ser uno de los espacios más importantes del centro, pero su mala situación (está ubicada en el patio en un edificio distinto al del centro) y la poca renovación de sus fondos en los últimos años la ha convertido en un lugar poco transitado.

Los pocos alumnos que acudían hasta el año pasado a la hora del recreo era para realizar tareas y se realizaban muy pocos préstamos. Además, los alumnos no podían utilizar los ordenadores de consulta porque no llegaba bien la señal de Internet.

Por tanto es urgente una renovación de la biblioteca, no solo de sus fondos sino también de sus recursos informáticos.

Por otro lado, es muy necesaria la utilización de un **tablón de anuncios** para la biblioteca en un lugar visible y de paso obligatorio para todos, para poder publicitar las actividades del plan de lectura, concursos literarios, nuevas adquisiciones de la biblioteca...

Para la **renovación de los fondos** se priorizarán los libros que figuran en el Plan de Lectura como obligatorios u opcionales dentro de las actividades propuestas por cada departamento didáctico. También se tendrá en cuenta la demanda de los usuarios, especialmente de los alumnos creando un buzón de consulta físico que colocará en un espacio visible en la biblioteca, a mismo tiempo que se creará un espacio digital en el que los alumnos puedan indicar qué libros les gustaría leer y que no estuvieran disponibles en la biblioteca.



## **Normas para el préstamo**

Los alumnos pueden acceder a un enlace en la página web del centro donde encontrarán el catálogo de nuestra biblioteca, las novedades y las normas para realizar el préstamo.

Para poder efectuar un préstamo el alumno rellenará un formulario (que podrá encontrar en su aula o en Conserjería) con su nombre y apellidos, curso y el ejemplar que solicita. Este formulario se lo entregará al encargado de la biblioteca o lo entregará en Conserjería.

El encargado de la biblioteca le hará llegar su ejemplar en el menor tiempo posible.

Para realizar una devolución, el alumno entregará el libro al encargado de la biblioteca o lo dejará en Conserjería.

Si hay un retraso en la devolución del préstamo se sancionará con un día de sanción por cada día de retraso. La no devolución de algún ejemplar se penalizará con la suspensión temporal del uso de la biblioteca. Si se devuelve el material prestado deteriorado se sancionará obligando a restituirlo.

## **Actividades destinadas al fomento de la lectura y a la difusión de fondos de la biblioteca:**

### **○ Creación de un Aula Virtual**

Se creará también un aula virtual de la biblioteca que pretende ser un lugar donde los alumnos puedan expresarse libremente y compartir sus opiniones sobre obras literarias, series, películas, videojuegos... Su finalidad es que utilicen la lengua escrita, que se esfuercen en expresarse con corrección y de que expresen sus conocimientos, ideas, experiencia y creatividad. Así fomentamos el componente social de la lectura y de la escritura y el respeto por las opiniones de los demás. Propiciamos también el uso de las TIC de forma responsable y con fines educativos y culturales.

### **○ Difusión en redes sociales del centro**

Se emplearán las redes sociales corporativas del centro para la difusión de los fondos de la biblioteca, nuevas adquisiciones y se anunciarán actividades que se lleven a cabo en la biblioteca, continuando de esta manera trabajando las competencias digitales del alumnado.

### **○ Scape Room Literario**

En el primer trimestre se realizará una actividad dinámica para que los alumnos de primer ciclo conozcan la biblioteca del centro.

### **○ Periodos temáticos**



Como actividad conjunta de todo el centro, se solicitará que cada departamento realice una recomendación de lecturas relacionadas con su materia. Deberá entregarse al responsable de biblioteca imágenes de los libros y una breve reseña para realizar un cartel que se colocará en el tablón de anuncios de la biblioteca. También se pedirá a los profesores interesados grabar su reseña en un podcast que estará disponible en el aula virtual de la biblioteca.

Asimismo, se prepararán carteles de días especiales relacionados con la poesía o el teatro, efemérides, actividades específicas en torno al día del libro, etc.

○ **Concursos literarios**

Con ellos se trata de que los alumnos mejoren en el manejo de diferentes técnicas narrativas. Entre otros, se podrán realizar concursos de marca-páginas, relatos de misterio, concurso de dedicatorias de amor, desamor y amistad, etc.

○ **Premio al mejor lector del curso**

Con esta actividad se pretende estimular la lectura y recompensar a aquellos alumnos que muestren una buena disposición hacia ella.

Durante el curso escolar, el responsable de biblioteca entregará una tarjeta a cada alumno que realice un préstamo de la biblioteca (libro que no pertenezca al plan de lectura de alguna asignatura cursada). En esa tarjeta tendrá un espacio para realizar un pequeño resumen del libro leído y una valoración (que pueden ser pegatinas o sellos de estrellas). Cuando llegue a un número determinado de libros se entrega un diploma al buen lector. Asimismo, al final del curso se entregará un premio especial al alumno que más ejemplares haya retirado.

## **9. RECURSOS NECESARIOS**

- Adquisición de nuevos fondos para ampliar el catálogo de nuestra biblioteca.
  - Renovación y puesta a punto de los equipos informáticos de la biblioteca.
  - Renovación del espacio de la biblioteca: para ello es necesario redistribuir el espacio, adquirir una nueva impresora y un nuevo equipo informático para catalogar y realizar préstamos y una escalera de biblioteca para llegar a las estanterías más altas.
-

## **10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

Cada Departamento será el encargado de supervisar sus actividades, incluyendo las lecturas propuestas, y será responsable de su cumplimiento.

Se hará un seguimiento de las actividades trimestralmente por parte del equipo de Plan de Lectura, se evaluará su utilidad para alcanzar los objetivos y se realizarán modificaciones en el caso de ser necesario.

En el último trimestre se hará una valoración de todas las actividades realizadas y una evaluación del uso del préstamo bibliotecario.

<p><b>ANEXO VII.PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. CURSO 2022-2023</b></p>
---

## **1. INTODUCCIÓN**

Las actividades complementarias y extraescolares son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

La puesta en práctica de estas actividades ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Además, las actividades complementarias y extraescolares que desarrolla el centro educativo a través de actuaciones vinculadas a su organización y funcionamiento ofrecen la posibilidad de implicar a otros actores que habitualmente no están presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados desde las materias, tales como instituciones locales, AMPAS, asociaciones, agrupaciones diversas, y un largo etcétera. Tienen, además, la virtud de ofrecer al alumnado un aprendizaje más significativo y motivador.

Con las actividades complementarias y extraescolares se pretende completar la formación de los alumnos. Deben formar parte de la educación integral del alumnado y cumplir, a su vez, una función de estímulo para su aprendizaje y formación crítica.

En un entorno rural como el del instituto, muchas de estas actividades suponen desplazamientos a los centros urbanos en donde se encuentran los museos, exposiciones, industrias, etc... que son el objeto de las actividades programadas.

El departamento de actividades complementarias y extraescolares es el encargado de promover, organizar y facilitar la realización de dichas actividades en los términos establecidos en la normativa vigente, en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica y en consonancia con lo establecido en la programación general.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el marco de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, señala que las actividades extraescolares no son gratuitas y, en todo caso, tendrán carácter voluntario, si bien, las actividades complementarias que se consideren necesarias para el desarrollo del currículo deberán programarse y realizarse de forma que no supongan discriminación





por motivos económicos. Las Administraciones educativas dotarán a los centros de los recursos necesarios para hacer efectiva la gratuidad de las enseñanzas que en esta ley se declaran gratuitas y establecerán medidas para que la situación socioeconómica del alumnado no suponga una barrera para el acceso a las actividades complementarias y los servicios escolares.

## **2. OBJETIVOS**

1. Facilitar y contribuir a la organización de las distintas actividades propuestas por los Departamentos Didácticos y los representantes de padres y alumnos. Permanecer siempre en una actitud abierta a cualquier sugerencia de mejora y de colaboración hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Ser complemento fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje.
3. Favorecer al alumnado la observación directa de los diferentes procesos naturales y sociales que configuran el entorno y que contribuyan a su formación integral.
4. Favorecer las habilidades de expresión plástica y dramática, así como valorar todas las manifestaciones artísticas.
5. Promover la práctica deportiva en el medio natural.
6. Promover el interés y respeto por el entorno natural y el medio ambiente en general.
7. Colaborar con otras instituciones tanto locales como regionales.
8. Favorecer la sociabilidad del alumnado, contribuyendo a relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes que favorezcan la inserción social y el respeto a los demás.

## **3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

1. Cada Departamento, una vez terminada la programación, entregará al jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares las hojas correspondientes a las actividades propuestas para el curso escolar. De éstas **se realizarán aquellas que se considere conveniente** para el funcionamiento del centro y se ajusten a los siguientes criterios:
  - Las Actividades complementarias y extraescolares, por motivos pedagógicos, se intentarán concentrar en días señalados por el equipo

directivo del centro.

- Las actividades estarán dirigidas a grupos completos. Si por las características de la actividad esto no fuera posible, se organizará otra actividad dirigida al resto del grupo o grupos.
  - Se procurará que las actividades tengan carácter interdisciplinar.
  - En la programación general de las actividades, se procurará una distribución equilibrada por cursos y niveles.
  - Se evitará la realización de actividades para el bachillerato en el tercer trimestre.
2. Al comienzo del curso escolar **el Director informará al Consejo Escolar** de los criterios de elaboración del programa de actividades extraescolares.
  3. Las actividades de **un día** de duración deberán comunicarse a la Dirección Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León, al menos **ocho días antes** de su realización.
  4. Para las actividades de **más de un día de duración** se precisa autorización **expresa de la Dirección Provincial, por lo que deben comunicarse con un plazo de veinte días.**
  5. Cada grupo deberá ser acompañado en sus salidas por un número de profesores con una relación de un/a profesor/a por cada 20 alumnos/as.
  6. Cuando sea necesaria la presencia en la actividad de **más de un/a profesor/a** se establecerán las prioridades siguientes: 1º) profesor/a de la asignatura; 2º) otro profesor/a del departamento; 3º) tutor/a o tutores del grupo; 4º) otros profesores/as del grupo; 5º) otros profesores/as.
  7. Las actividades complementarias y extraescolares no son gratuitas; los alumnos abonarán las cantidades que el centro no pueda asumir, que serán recogidos por los profesores responsables de la actividad.
  8. Las actividades complementarias de mañana tienen carácter lectivo y son obligatorias para los alumnos/as. Los alumnos que no participen no asistirán al centro por alguna causa justificada.
  9. Para que una actividad se pueda llevar a cabo es necesario una participación **superior al 80%** del alumnado al que va dirigida la actividad.
  10. La participación en las actividades consideradas lectivas y obligatorias tendrá su reflejo en la evaluación del alumno. En **caso de que el alumno no pueda asistir por alguna causa debidamente justificada**, se le propondrá la realización de algún trabajo relacionado con el tema, que tendrá igualmente carácter obligatorio y su correspondiente reflejo en la evaluación.



11. Antes de realizar la actividad los alumnos/as **realizarán los trabajos de preparación** de la misma que el profesor haya programado.
12. Una vez finalizada la actividad, el profesor o el departamento responsable de la misma, **cumplimentará una hoja de recogida de datos relativos a la actividad realizada, que entregará al jefe del Departamento** de Actividades Complementarias y Extraescolares.
13. Los profesores acompañantes percibirán la compensación correspondiente por gastos.

#### **4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE CENTRO**

Aquí se recogen aquellas actividades extraescolares llevadas a cabo por iniciativa del centro. Además de promover, organizar y facilitar la realización de las actividades extraescolares programadas por parte de los diferentes departamentos didácticos en consonancia con lo establecido en la programación general, para el presente curso, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares siempre bajo la propuesta e iniciativa del equipo directivo del centro y en colaboración con el mismo y de otras instancias, se encargará de llevar a cabo las siguientes actividades:

- **Plan de acogida de 1º ESO** en un lugar cercano por determinar. Esta actividad tiene por objetivo fundamental llevar a cabo actividades de convivencia para los nuevos alumnos que se incorporan al instituto.
- **Excursión de fin de ciclo de 4º ESO a Andorra** (Semana Blanca escolar en colaboración con el departamento de Educación Física). Dicha actividad tendrá lugar a finales del primer trimestre, justo antes de las vacaciones de Navidad.
- **Marcha contra la violencia de género:** en coordinación con el colegio Marqués de Santillana de Carrión, asociaciones de mujeres y de desarrollo rural de Carrión, otras asociaciones y Ayuntamiento. Tendrá lugar durante el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de Noviembre.
- **Celebración del día de la Paz.** Coincidiendo con el 30 de enero, a través de las “carreras por la paz”, realizadas en el entorno del instituto.
- **Marcha solidaria a Villasirga:** tendrá lugar el último día del 2º trimestre, el día anterior a las vacaciones de Semana Santa. Durante la misma, los departamentos didácticos que quieran participar desarrollarán diversas actividades culturales o deportivas.
- **Celebración de la fiesta de graduación** para los alumnos de 2º bachillerato,

organizada por los alumnos de 1º bachillerato. Tendrá lugar a finales de mayo en un día a determinar en el teatro de Carrión de los Condes, donde acudirá todo el centro durante las dos últimas horas lectivas del día de la celebración.

- **Excursiones o viajes fin de curso** promovidas por los tutores de todos los grupos a un lugar aún sin determinar. Tendrán lugar durante el mes de junio.

#### **4.1. Actividades complementarias y extraescolares de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave.**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CURSOS AFECTADOS</b>	<b>FECHA PREVISTA</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE (descriptores operativos)</b>
Plan de acogida de 1º ESO	1º ESO	Primer trimestre	CCL4, CP3, STEM5 CPSAA1, CPSSA3, CC1
Excursión Fin de Ciclo de 4º ESO: Semana Blanca en Andorra	4º ESO	Del 16 al 21 de diciembre	CP3, STEM5, CD3 CPSAA2, CPSAA5, CC1 CCEC1
Día contra la violencia de género	Todo el centro	25 de noviembre	CCL2, CCL4, CCL5 STEM4, CPSAA1 CPSAA3, CD3, CC1, CC2 CC3
Día de la Paz: carreras por la paz	Todo el centro	30 de enero	CCL1, CCL4, STEM4 STEM5, CC1, CC2, CC3
Marcha a Villasirga	Todo el centro	29 de marzo	STEM5, CD3, CPSAA3 CC1, CCEC1, CCEC2 CCEC3
Graduación 2º bachillerato	Todo el centro	Finales de mayo	CCL1, CCL2, CCL5, CD3 CPSAA1, CPSAA4, CC1 CE3, CCEC3
Excursiones o viajes fin de curso promovidas por los tutores	Todo el centro	En junio	STEM5, CD3, CD4 CPSAA2, CC4

## **5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS**

Las actividades que se citan a continuación son las propuestas por los distintos

departamentos para el **curso 2022/2023**. La realización de estas actividades se concretará a lo largo del curso, aunque conviene aclarar que no todas las actividades programadas se podrán llevar a cabo.

### **Departamento de Biología y Geología**

<b><i>ACTIVIDAD</i></b>	<b><i>CURSOS AFECTADOS</i></b>	<b><i>FECHA PREVISTA</i></b>
Excursión a alguna playa de Cantabria (Oyambre, por ejemplo) y recorrido medioambiental por la zona.	1º ESO	3º Trimestre
Centro de interpretación de Picos de Europa. Recorrido por la montaña.	1º ESO	3º Trimestre
Visita al Geoparque de Las Loras.	4º ESO y 1º BACH	1º Trimestre
Visita al MEH y yacimiento de Atapuerca (BU)	4º ESO y 1º BACH	2º/3º Trimestre
Visita a centros de interés científico en Madrid: MNCCNN, Real Jardín Botánico, Real Observatorio astronómico, etc.	1º y 2º BACH	2º Trimestre
Visita a los Viveros de la Escuela de Ingenieros de Palencia, EDAR y alguna otra de interés cultural.	1º y 2º BACH	2º Trimestre
Asistencia a exposiciones itinerante relacionadas con la Biología o la Geología.	Todos los niveles	A lo largo de curso

### **Departamento de Dibujo**

<b><i>ACTIVIDAD</i></b>	<b><i>CURSOS AFECTADOS</i></b>	<b><i>FECHA PREVISTA</i></b>
Visita a monumentos de interés cultural en Carrión de los Condes.	1º, 3º y 4º ESO	2º y 3º trimestre
Salidas para realizar prácticas de dibujo exterior en Carrión de los Condes.	3º y 4º ESO	2º y 3º trimestre

### Departamento de Economía

<i><b>ACTIVIDAD</b></i>	<i><b>CURSOS AFECTADOS</b></i>	<i><b>FECHA PREVISTA</b></i>
Recogida de datos de precios en establecimientos comerciales de Carrión	1º Bachillerato	1 <sup>er</sup> y 3 <sup>er</sup> Trimestre
Visita a una empresa	Todos los niveles	2º / 3 <sup>er</sup> Trimestre
Visita a instituciones en Castilla León o Madrid	Todos los niveles	2º / 3 <sup>er</sup> Trimestre
Mercadillo Solidario	Todos los niveles	2º / 3 <sup>er</sup> Trimestre
Charla/Taller de profesionales relacionados con la economía	Todos los niveles	A lo largo de curso

### Departamento de Educación Física

<i><b>ACTIVIDAD</b></i>	<i><b>CURSOS AFECTADOS</b></i>	<i><b>FECHA PREVISTA</b></i>
Semana blanca en Andorra	4º ESO	1º TRIMESTRE
Carrera solidaria	Todos	2º TRIMESTRE
Semana azul en Cantabria	1º Bachillerato	3º TRIMESTRE
Actividades en el medio natural en los entornos de Carrión.	Todos ESO	3º TRIMESTRE
RECREOS ACTIVOS	TODOS CURSOS	2º Y 3º TRIMESTRE

### Departamento de Física y Química

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Visita a la Universidad de Ciencias de Valladolid con motivo de la Semana de la Ciencia	2º BACH	1er Trimestre
Museo de Ciencias de Valladolid	3ºESO	2º Trimestre
Visita a la Ciudad de la Energía en Ponferrada	4ºESO y 1º BACH	2º Trimestre
Visita a Ledigos a la cervecera artesanal La Vereda y visita a la quesería La oveja que balaa en Carrión de los Condes.	4ºESO y 1º BACH	2º Trimestre
Visita en Quintanilla el agua, Territorio Arlanza, en la que los alumnos visitarán un poblado realizado con materiales reciclados.	2ºESO	2º Trimestre

### Departamento de Francés

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Teatro en francés (Lupin) en la Sala Borja de Valladolid	3º y 4º ESO y 1º Bach	14 de abril de 2022
Intercambio escolar de una semana de duración con un centro francés situado en la ciudad de Liévin	1º Bach	2º o 3º trimestre

### Departamento de Geografía e Historia

Este departamento propone las siguientes actividades extraescolares por curso y nivel, escogiéndose aquellas que puedan estar disponibles dado el momento.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Yacimiento de Atapuerca y al museo de la Evolución en Burgos.	1º ESO	1º /2º Trimestre

Neocueva de Altamira en Santillana del Mar.	1º ESO	3º Trimestre
Yacimiento vacceo de Pintia en la provincia de Valladolid y sus talleres arqueológicos.	1º ESO	3º Trimestre
Villa romana de La Olmeda (Palencia), Saldaña y Monasterio de Santa María la Real en Aguilar de Campoo.	2º ESO	1º Trimestre
Basílica de San Juan de Baños (Palencia) y museo de Palencia.	2º ESO	1º Trimestre
Ruta por las iglesias de Carrión de los Condes	2º ESO	2º Trimestre
Visita al Archivo de Simancas y al Castillo de Fuensaldaña en Valladolid.	2º ESO	2º Trimestre
Museo Arqueológico Nacional de Madrid y Visita guiada a los palacios de El Escorial y la Granja de Segovia	2º ESO	3º Trimestre
Centro histórico de Astorga (catedral, murallas...), fábrica de lana “La Maragata”, fábrica de chocolate y batán en Val de San Lorenzo (León).	3º ESO	1º Trimestre
Visita a una fábrica por determinar (dependiendo de la disponibilidad): Facundo en Villamuriel o Villada, Leche Pascual en Aranda de Duero o SIRO en Venta de Baños o Aguilar	3º ESO	2º Trimestre
Visita al aula de la energía de Iberdrola en Astudillo	3º ESO	2º Trimestre
Museo Minero de Barruelo y Cueva de los Franceses	4º ESO y 2º BACH	1º Trimestre
Madrid: Museos del Prado, Reina Sofía y Thyssen, Congreso de los Diputados.	4º ESO y 1º BACH	3º Trimestre
Museo de Art Nouveau y Decó Casa Lis en Salamanca	4º ESO y 1º BACH	2º Trimestre
Yacimiento de Atapuerca y al museo de la Evolución en Burgos.	2º BACH	1º Trimestre
Yacimiento de Las Médulas (León).	2º BACH	1º Trimestre
Visita a una ciudad en colaboración con otros departamentos	Todos los niveles	A determinar con otros departamentos
Exposiciones, charlas o talleres que tengan lugar en Carrión de los Condes y su entorno sobre cualquier tema referido a los contenidos	Todos los niveles	A lo largo del curso



propios de las materias impartidas por el departamento		
--	--	--

### Departamento de Inglés

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Cine en versión original.	1º y 2º ESO	2º trimestre
Inmersión lingüística en Inglaterra	3º, 4º ESO y 1º BACH	3º trimestre
Excursión camino de Santiago.	Toda la ESO	3º trimestre

### Departamento de Latín

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Asistencia a una obra de teatro grecolatina.	2º y 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato.	2º o 3º trimestre
Visita a museos o lugares de interés cultural en la ciudad a la que se acuda para la representación teatral.	2º y 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato.	3º trimestre
Visita a la actividad <i>Ludi Vallisoletani</i> organizada en Valladolid.	2º ESO.	2º o 3º trimestre
Visita a un aula arqueológica (Herrera de Pisuerga, Pintia...) o villa romana.	2º ESO.	2º o 3º trimestre
Intercambio a Roma en colaboración con el departamento de música.	1º Bachillerato.	2º trimestre

### Departamento de Matemáticas

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Canguro matemático: Participación en el concurso matemático por la tarde	Todos los cursos	2º /3º Trimestre
Olimpiada matemática: participación en la olimpiada matemática (los sábados).	2º y 4º ESO	3º Trimestre

### Departamento de Lengua y Literatura

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Animación a la lectura a cargo del “Capitán Coplero”	TODOS	1º trimestre
Asistencia a una obra de teatro completada con alguna actividad en función de la localidad donde sea la representación	TODOS	A lo largo del curso
Feria del Libro de Madrid y visita al Museo de Prado	4º y 1º Bach	3º trimestre
Ruta Delibes (Valladolid y provincia)	3º, 4º ESO y Bachillerato	2º o 3º trimestre
Campos del Renacimiento y Museo del Cuento y de la Ciencia	Todos ESO	2º o 3º trimestre

### Departamento de Música

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Charla y exhibición de instrumentos populares	2º ESO	2º trimestre
Asistencia a conciertos didácticos	2º y 3º ESO	A lo largo de curso
Excursión a Urueña para visitar sus museos	2º y 3ª ESO	3º Trimestre
Viaje de intercambio a Roma (en colaboración con el departamento de latín)	1º Bachillerato	Final 2º trimestre

### Departamento de Orientación

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Dentro del plan de acción tutorial, se incluyen charlas y talleres* impartidos por ciertas entidades colaboradoras: Diputación Provincial, Cruz Roja Guardia Civil, fundación ANAR...	Todos los cursos	A lo largo de curso



<p>En el apartado de la educación en valores y aprendizaje a ser persona, se hará hincapié en la conmemoración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre),</li> <li>- Día escolar de la no violencia y la Paz (30 de enero), día internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre),</li> <li>- Día de internet segura (11 de febrero),</li> <li>- Día mundial sin tabaco (31 de mayo),</li> <li>- Día del Medio Ambiente (5 de junio) ...</li> </ul> <p>*Para más información, véase la programación de este departamento.</p>		
<p>Visita a una Universidad de Castilla y León con motivo de la celebración de las “Jornadas de Puertas Abiertas”.</p>	2º Bach	En marzo/abril
<p>Visita a Centros que imparten F.P. de Palencia</p>	4º ESO y Bach.	2º/3º trimestre
<p>Visita-Participación en la asamblea del CEE Carrechiquilla del día del árbol.</p>	1ºI PMAR	Sin concretar
<p>Salida a Atapuerca (Visita guiada Exposición “Atapuerca un millón de años”).</p>	Alumnos de psicología de 2º Bach	Sin concretar
<p>Conocer servicios relacionados con la psicología que trabajan en la zona de influencia del instituto como por ejemplo EOEP de la zona, CEAS, etc.</p>	Alumnos de psicología de 2º Bach	Sin concretar
<p>Visita a algún ciclo formativo que dé acceso a estudios de psicología, como por ejemplo, el de Educación infantil.</p>	Alumnos de psicología de 2º Bach	Sin concretar
<p>Posible visita a algún centro ocupacional de la zona</p>	Alumnos de psicología de 2º Bach	Sin concretar

**Departamento de Tecnología e Informática**

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>CURSOS AFECTADOS</i>	<i>FECHA PREVISTA</i>
Evolución en el uso de los materiales y desarrollo de las tecnologías: Visita al Museo de la Evolución de Burgos	1º ESO	1º Trimestre
Utilización técnica de materiales y organización de la producción: Visita a la empresa local MEDGON	3º y 4º ESO (alumnos de tecnología)	3º Trimestre
Estudio de materiales empleados, diseño y automatización de gallineros tradicionales. Visita a varios gallineros tradicionales de entorno de Carrión  Como hilo conductor de las asignaturas de Tecnología Industrial I y II. Los alumnos conocerán varias de estas instalaciones y propondrán mejoras con los conocimientos adquiridos en las asignaturas. En concreto se tratará de ver incubadoras caseras para que los alumnos puedan diseñar y construir la suya propia, automatizando los procesos programando microcontroladores y utilizando sensores y actuadores comerciales de bajo costo. Dado el bajo número de alumnos, se considerará que los desplazamientos se puedan hacer en bicicleta	1º y 2º de Bachillerato con la asignatura de Tecnología Industrial	3º Trimestre
<i>Tecnofórum</i> en Cervera de Pisuerga  En este momento no se ha concretado este encuentro en el que hemos participado durante más de 10 años y que se interrumpió por la pandemia.	3º y 4º ESO	3º Trimestre (en mayo)



**Religión católica**

<b><i>ACTIVIDAD</i></b>	<b><i>CURSOS AFECTADOS</i></b>	<b><i>FECHA PREVISTA</i></b>
Visita Monasterio de Santa Clara. “Colección internacional de Belenes”	Todos los alumnos de la asignatura	Primer trimestre
Visita Iglesia (1 de Carrión). “La imaginería religiosa.”	Todos los alumnos de la asignatura	Segundo trimestre
Visita puntos de interés del “Camino de Santiago” en Carrión.	Todos los alumnos de la asignatura	Tercer trimestre